



# Informe sobre la situación de género en el sistema de riesgos del trabajo

 Total Sistema

**3° trimestre de 2020**



La participación de hombres y mujeres en el mercado laboral –su distribución y concentración en determinadas actividades económicas-, está estructuralmente condicionada por el género.

Mientras que los hombres se concentran en sectores como la construcción, la minería, las manufacturas, el transporte y el agro -donde los riesgos de accidentes y exposición a tóxicos tienen más protagonismo-; las mujeres que trabajan están sobrerrepresentadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones. Tienden a concentrarse en el sector servicios –fundamentalmente en sanidad y educación-, donde el trabajo en muchos casos representa una prolongación de las tareas asignadas tradicionalmente a éstas: cuidado de personas, socialización de los menores, confección de prendas de vestir, provisión de alimentos o tareas domésticas.

Este boletín trimestral tiene por objetivo dar cuenta de aspectos sociodemográficos que caracterizan la población cubierta por el sistema de riesgos del trabajo argentino, configuran su exposición a riesgos laborales, y determinan la accidentabilidad laboral y la litigiosidad del sistema, aportando información que permita reflexionar sobre la situación de hombres y mujeres en el mundo del trabajo, las diferentes condiciones laborales que caracterizan su presencia en él y cómo repercuten éstas en su salud.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, este informe se organiza en seis secciones:

Una primera parte en donde se presenta un resumen ejecutivo que describe los aspectos más relevantes referidos a la cobertura, la accidentabilidad y la litigiosidad de trabajadores y trabajadoras, en el periodo analizado.

Una segunda parte que se centra en la cobertura del sistema de riesgos del trabajo, y provee – primero para mujeres y luego para hombres-, cuadros con distribuciones mensuales absolutas para el trimestre analizado por: edad agrupada, país de origen, provincia donde se declara al trabajador/a, según si trabajan en Unidades productivas o en casas particulares, actividad económica del empleador agrupada y desagregada a 3 dígitos según el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de la 4ª revisión, y salarios brutos promedio por grupos de edad y actividad económica agrupada.

El tercer apartado brinda información trimestral de casos notificados de accidentes de trabajo -in itinere o en ocasión del trabajo- y enfermedades profesionales según edad agrupada, país de origen, provincia de ocurrencia, si trabajan en Unidades productivas o en casas particulares, actividad económica del empleador agrupada y desagregada a 3 dígitos según el CIU 4ª revisión, tipo de siniestro ocurrido, forma de ocurrencia del accidente, naturaleza de la lesión, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la menos un día de

baja laboral y/o con secuela incapacitante (AT y EP), casos mortales y salario bruto promedio por grupos de edad y actividad económica del empleador agrupada según CIU 4ª revisión.

La cuarta sección tiene por objetivo caracterizar la litigiosidad laboral de hombres y mujeres por causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Se pueden encontrar cuadros con cantidad absoluta de expedientes judiciales para el trimestre analizado, distribuidas por: edad, actividad económica agrupada y a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, gestión pública o privada del empleador, contingencia reclamada, enfermedades profesionales reclamadas, y porcentajes de incapacidad reclamados.

El quinto apartado es un Anexo con un cuadro comparativo de la cantidad de mujeres y varones -con cobertura del sistema- por actividades económicas a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenado en forma descendente según mayor cobertura total. Puede observarse también la diferencia salarial de las mujeres respecto de los hombres en cada actividad, y el índice de masculinidad o razón por género que nos indica en este caso, cantidad de hombres por mujer con cobertura. Este cuadro permite analizar la estructura del mercado laboral por género y las diferencias salariales brutas al interior de esas actividades.

Al llegar a este punto se subraya: no es objetivo de este informe abordar un fenómeno complejo como el de la brecha salarial por género. **El universo de este informe lo constituyen los trabajadores registrados con cobertura del sistema de riesgos del trabajo - no se cuenta con información de trabajadores informales-, y no disponemos de información actualizada y confiable del puesto u ocupación del trabajador, ni de la cantidad de horas trabajadas, que son algunos de los insumos necesarios para comenzar a abordar la temática**, estableciendo comparaciones diferenciales que permitan contextualizar la desigualdad salarial por puestos de trabajo, y/o cantidad de horas trabajadas.

Finalmente, el sexto apartado incluye un anexo metodológico que refiere a: fuentes de información utilizadas, unidades de análisis y definición de las variables analizadas.

## Resumen ejecutivo

*La pandemia del coronavirus ha provocado la emergencia sanitaria más grave de la historia reciente, y sus efectos alcanzan los mercados de trabajo mundiales.*

*En la Argentina durante el 3º trimestre del 2020, a pesar de la paulatina flexibilización de las actividades y la circulación de las personas, el impacto sobre la dinámica del mercado de trabajo y el sistema de riesgos de trabajo se reflejó en diferentes dimensiones.*

*La cobertura registró una leve recuperación respecto del trimestre anterior, aunque se mantuvo por debajo del nivel de igual trimestre de 2019, y los trabajadores jóvenes -y entre éstos las trabajadoras mujeres-, fueron los más afectados.*

*En relación con la accidentabilidad laboral, disminuyeron los accidentes de trabajo y de trayecto, y aumentaron las notificaciones de enfermedad profesional por COVID-19, representando el 55% del total de casos notificados por varones y el 73% de total de casos notificados por trabajadoras mujeres pertenecientes a actividades esenciales.*

*Por otra parte, las medidas de aislamiento y/o distanciamiento preventivo social y obligatorio adoptadas para contener la pandemia han ido variando a lo largo del territorio, afectando de manera diferente a las actividades económicas y sociales en las provincias, e incidiendo en el flujo de información y la producción de las estadísticas elaboradas por la SRT. Debe considerarse que, tanto las declaraciones mensuales de trabajadores registrados y cubiertos que realizan los empleadores, como las notificaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que informan las ART, pueden tener demoras que se regularizaran paulatinamente, pudiendo determinar cambios a medida que se consoliden los datos en los próximos meses. Es en este contexto en el que debe considerarse la información que se detalla en este informe.*

## Cobertura del sistema de riesgos del trabajo

En el mes de septiembre de 2020 puede observarse una leve recuperación de la cobertura de trabajadores respecto del mes anterior, del orden del 0,4% en hombres y del 0,2% en mujeres. A pesar de esto, el número de trabajadores cubiertos aún se mantiene un 4% por debajo de igual período del año anterior, mientras que en las mujeres trabajadoras esta merma representa un 3,6%. En el caso de las trabajadoras de casas particulares, la caída del número de cubiertas con pago de aportes en el mes de referencia, alcanza el 8,9%

La población cubierta -trabajadoras y trabajadores asalariados registrados-, consta de un 42,5% de mujeres y un 57,5% de varones; y el 99,7% de los trabajadores varones se concentra en unidades productivas, mientras que en las mujeres la distribución es diferente: un 87% trabaja en unidades productivas, y un 13% en casas particulares.

El 31,3% de las mujeres registradas y cubiertas se concentra en *Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria*<sup>1</sup>, el 12,8% en *Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico*, el 11,8% en *Enseñanza*<sup>2</sup> y un 5,7% en *Salud humana y servicios sociales*. Estas 4 actividades concentran en 61,6% de las trabajadoras trabajando en *Servicios Sociales*. Se suma un 9,7% de trabajadoras en *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*, y apenas un 5% *Industria manufacturera*.

A la vez, cabe mencionar que las actividades que registran la mayor merma en el número de trabajadoras cubiertas en el último mes – en relación con igual periodo del año anterior- son: servicios de alojamiento y servicios de comida (-17,5%), servicios inmobiliarios (-16,1%), Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público (-13,9%), servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento (-12,2%) y Construcción (-11,1%)<sup>3</sup>.

En la población de varones podemos ver que la distribución por actividades económicas es más heterogénea. Aun cuando *Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria* es la actividad con más trabajadores cubiertos -acumula el 19,7% del total-, un 17% trabaja en *Industria manufacturera*, un 13,8% en *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*, un 8,1% en *Servicio de transporte y almacenamiento*, un 5,8% en *Construcción*.

Por su parte, las actividades que registran la mayor caída de la cobertura entre los varones en el mes de septiembre son: construcción (-29,4%), seguida de servicios de alojamiento y comida y servicios inmobiliarios (-16%) y Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento (-10,5%).

La disminución del número de trabajadoras y trabajadores cubiertos, impacta fuertemente entre los más jóvenes: en ambos grupos los más afectados son los trabajadores de 16 a 19, seguido de los de 20 a 24, y- con mermas menores -los trabajadores de 25 a 29 años. Se observa al a vez que dentro de estos grupos etarios la caída es mayor entre las mujeres que entre los varones.

Si se considera longitudinalmente la cobertura según la edad de los trabajadores y su concentración en las diferentes actividades económicas, se observa que en el mes de septiembre de 2020 el 44% de las mujeres entre 16 y 19 años trabaja en *Servicios de alojamiento y servicios de comida* (30%) y *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas* (14%). A medida que avanza la edad se desplazan al sector de *Administración pública, Servicios de hogares privados que contratan*

---

1. Esta actividad económica agrupa gobiernos provinciales y municipales, que en su carácter de empleadores gestionan diversos sectores: educación, salud, fuerzas policiales, administración pública, etc.

2. Dentro de esta actividad, se agrupan empleadores del sector educativo de gestión privada.

3. Respecto de Servicios de transporte y almacenamiento, que disminuye su cobertura en septiembre un 28,3%, es necesario señalar que esta actividad incluye el servicio de correo postal que, de manera excepcional y para cubrir el proceso electoral, en el mes de septiembre y noviembre de 2019 registra un aumento de su cobertura: mientras que en el primer semestre declara un promedio de 5000 trabajadoras, en los meses siguientes registra incrementos paulatinos que encuentran el máximo en el mes de septiembre (21.989 mujeres cubiertas) y noviembre (22.758), volviendo al 4500 trabajadores cubiertas a partir de diciembre de 2019. Por este motivo, se recomienda considerar los meses previos para determinar la evolución interanual de la cobertura de esta actividad.

*servicio doméstico y Enseñanza*, de tal forma que a partir de los 35 años estas 3 actividades concentran más de la mitad de la población de mujeres registradas.

En términos generales la población de varones es más joven que la de mujeres, más heterogénea en su distribución por actividad económica, y a diferencia de éstas, mantienen esa heterogeneidad más o menos constante a lo largo de todas las edades. El 20% de los varones inician su vida laboral en *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca* y el 8% en *construcción*. Es mayor la proporción de jóvenes que trabajan en estas actividades riesgosas, que la proporción de varones de más edad. Sumado a los riesgos propios del sector, su juventud es en sí otro factor de riesgo que los hace más proclives a sufrir accidentes de trabajo, dado que a esta edad no han alcanzado a recibir la cualificación y formación necesaria, ni cuentan con experiencia laboral. Para el mismo periodo, el 15% de varones de entre 16 y 19 años se encuentra trabajando en *industrias manufactureras*, y el 14% en *comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*.

Si nos enfocamos en el aspecto salarial, en septiembre el salario bruto promedio del total de trabajadores de unidades productivas es de \$67.650, y el de las trabajadoras de unidades productivas es de \$58.038, siendo la brecha en este mes equivalente al 16,4%. Al respecto se advierte que, además de la distorsión ocasionada por no contar con la remuneración de trabajadoras de casas particulares<sup>4</sup>, en el actual contexto debe tenerse en cuenta el impacto de la caída del número de trabajadores con menores salarios: la disminución del número de cubiertos del sector de la construcción, del sector de alojamiento y comidas, trabajadores jóvenes, etc. , van tender a modificar el promedio salarial, elevándolo.

En este punto, recordamos que este informe tiene como universo de análisis a los *trabajadores asalariados registrados y con cobertura*; que no contamos con información actualizada y consistente de su ocupación que permita establecer comparaciones diferenciales y contextualizar la desigualdad salarial por puestos de trabajo; que se desconoce la cantidad de horas diarias trabajadas que nos podría informar del salario promedio por horas; y que no es objetivo de este informe abordar la complejidad de la brecha salarial por género.

Realizada todas las aclaraciones, ofrecemos en el anexo un cuadro con las actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 4, ordenada según mayor cobertura total, y la información para hombres y mujeres de: la cobertura y el porcentaje que representa en cada grupo, el salario promedio, la diferencia salarial en términos porcentuales - mujeres respecto de varones-, y el índice de masculinidad - o cantidad de hombres por mujer- para cada actividad económica en el mes de septiembre de 2020. Este cuadro permite analizar la estructura del mercado laboral por género y las diferencias salariales brutas al interior de estas actividades, con mayor detalle.

Así podemos observar que la actividad que mayor número de trabajadores tiene es *Servicios de la Administración pública*, que es una actividad donde el número de mujeres es mayor – 0,7 hombres por mujer-, que representan el 33,5% de las mujeres cubiertas, y que las mujeres cobran el 5% menos

---

4. Si consideramos que las remuneraciones mínimas mensuales por ley a partir del 1° de mayo de 2020, van de \$17,785 a \$24.303,5, y que éstas representan el 12,8% del total de mujeres cubiertas, podemos anticipar que la diferencia salarial es aún mayor que la observada .

que los hombres. Como ya se ha mencionado, esta actividad concentra gobiernos provinciales y municipales, que en su carácter de empleadores gestionan áreas de educación, salud, fuerzas policiales, administración pública, etc.

*Enseñanza Inicial y primaria* es la segunda actividad con mayor cobertura, concentra el 5,8% de las mujeres cubiertas, y el 1,1% del total de varones cubiertos. Siendo la relación de 0,3 hombres por mujer y una actividad históricamente feminizada, en el mes de septiembre de 2020 no se observan diferencias salariales significativas. Dentro de esta actividad se encuentran principalmente empleadores de *Enseñanza Inicial y primaria* de gestiones privadas.

La actividad *Enseñanza superior y formación de posgrado* es la quinta con mayor cobertura: con 0,9 hombres por mujer, la población femenina cobra en promedio un 3% menos que la población de trabajadores varones.

En el puesto 20 encontramos *servicios de hospitales*: con un índice de masculinidad de 0,4 hombres por mujer, las 63.326 mujeres registradas cobran 8% menos que los 24.903 varones ocupados y cubiertos en esta actividad. Cabe señalar que los empleadores de *servicios y hospitales* tiene en su nómina médicos, pero también enfermeros, auxiliares, personal de limpieza, etc., ocupaciones que suelen ser llevadas a cabo por mujeres, y cuyo sueldo es inferior al de los médicos.

Como contrapartida podemos observar que *Servicios de transporte automotor*, cuarta actividad con mayor cobertura, concentra el 4,3% de los trabajadores cubiertos, y apenas el 0,4% de las mujeres. La relación es de 17 hombres por mujer, y la diferencia salarial muestra que en promedio las mujeres cobran el 20% menos que los varones.

En onceavo lugar encontramos *Servicios de expendio de comidas y bebidas*. La cantidad de mujeres y varones en este sector representan en cada grupo el 0,7% y 0,6% respectivamente, y las mujeres cobran un 12% menos.

Otra actividad que resulta interesante analizar es *Construcción de edificios y sus partes*. Con 15 varones cada 1 mujer, representa el 1,2% del total de trabajadores cubiertos, y apenas el 0,2% de las mujeres con cobertura. Sin embargo, esta ocupación históricamente masculina, muestra que en el mes de septiembre de 2020 las mujeres cobran en promedio un 37% más que los hombres. Podemos suponer que la mayor parte de los trabajadores de esta actividad son obreros -albañiles, pintores, plomeros etc.- y una porción menor son profesionales; mientras que en la población femenina el mayor porcentaje, sino todas, son profesionales -arquitectas, ingenieras, diseñadoras, contadoras, etc.-.

## **Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales notificados.**

En el tercer trimestre de 2020, el 67,3% del total de casos notificados afectaron a la población de varones, mientras que el 32,7% restante involucró a una trabajadora mujer. Puede observarse además



que las notificaciones se incrementaron un 70% entre las mujeres y un 45% entre los trabajadores varones respecto a igual periodo del año anterior.

Mientras que las enfermedades profesionales por COVID-19 explican el 55% de los casos notificados por varones y los accidentes de trabajo un 32%; entre las mujeres cobra mayor relevancia las enfermedades profesionales por COVID-19 que representan el 73% del total de notificaciones, al tiempo que disminuye el peso porcentual histórico de los accidentes in itinere: equivalen a un 8% del total de casos notificados.

Entre los 25 y los 39 años las mujeres duplican los casos notificados respecto a igual trimestre del año anterior y concentran el 51% del total de casos notificados. En los varones el incremento de casos se distribuye más equitativamente entre los 25 y los 59 años.

En la población de mujeres se observan desequilibrios entre la participación porcentual de las trabajadoras cubiertas y los casos notificados del sector de *Salud humana y servicios sociales*: con el 5,7% de las trabajadoras cubiertas concentra el 29,1% de los casos. Entre los varones se destaca el desequilibrio en el sector de *Industrias manufactureras* que con el 17% de los cubiertos concentra el 23,8% de los casos notificados y en *Salud humana y servicios sociales* que con el 1,8% de la cobertura, registra el 5,5% de las notificaciones.

Los casos con secuelas incapacitantes disminuyen en hombres (2,3% del total de casos) y mujeres (0,8%) registrando caídas del 45% y 55% respectivamente.

En la población de varones los AT y EP *con días de baja laboral o secuelas incapacitantes* representan el 86% del total de casos y se conforman por: un 31% de AT, un 55% de EP por COVI-19, y un 1% las EP restantes. En las mujeres los AT y EP con días de baja laboral o secuelas incapacitantes representan el mismo porcentaje que en los varones, aunque la distribución es diferente: las EP por COVI-19 concentran el 72,7% de los casos, los AT el 12,1% y el resto de las EP un 0,9% de los casos.

En la argentina la consideración del COVID-19 como una enfermedad presuntamente de carácter profesional no listada para los trabajadores de actividades esenciales, la dinámica de transmisión del COVID-19 que en el 3º trimestre del 2020 comienza a acelerarse, las medidas de aislamiento/distanciamiento a lo largo del territorio para contener la propagación del virus, forman parte de los factores a considerar al momento de explicar la caída de los AT y el aumento acelerado de casos de EP por coronavirus en el tercer trimestre de 2020.

En los varones el 97% de las EP notificadas corresponde al diagnóstico de COVID-19, mientras que en las mujeres este Porcentaje asciende al 98,6%.

Durante el 3º trimestre de 2020 fallecieron 655 trabajadores por causas laborales: 564 varones (86,1%) y 91 mujeres (13,9%). El 81% de los casos mortales fue por COVID-19: 89 mujeres y 444 varones fallecieron por causa de esta enfermedad.

## Litigiosidad del sistema

Se notificaron un total de 13.033 juicios al Registro Nacional de Litigiosidad. En el 79,2% de los casos los demandantes son trabajadores varones, y de éstos el 99,9% son trabajadores de unidades productivas.

En los juicios en los que las demandantes son mujeres, el 91% de los casos son de trabajadoras de unidades productivas, y el 9% de trabajadoras de casas particulares.

En el 26,2% de las demandas judiciales de las mujeres, el empleador es un organismo público/sociedad del estado. En los varones este porcentaje disminuye al 14,2%.

Durante el 3º trimestre de 2020 el 40,6% de las demandas judiciales de las mujeres estuvieron vinculadas a un accidente de trabajo y el 27% a accidentes in itinere. En los varones las demandas por accidentes de trabajo representan el 55% de los juicios, mientras que por accidentes in itinere el 16%. Por su parte, las enfermedades profesionales – dentro y fuera del listado- representan el 32,5% de los juicios iniciados por mujeres, y el 28,9% de los litigios iniciado por varones.

Finalmente, los reclamos por incapacidad representan el 72,9% y el 74,2% del total de juicios de mujeres y hombres, respectivamente.

## Cobertura de riesgos de trabajo.

### Cuadros y gráficos. 3° trimestre. 2019 – 2020

Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Total trabajadoras cubiertas</b>	<b>4.017.644</b>	<b>4.016.785</b>	<b>4.036.015</b>	<b>3.900.946</b>	<b>3.883.463</b>	<b>3.890.922</b>	<b>-2,9%</b>	<b>-3,3%</b>	<b>-3,6%</b>
Unidades productivas	3.475.811	3.473.179	3.491.139	3.399.912	3.384.135	3.394.414	-2,2%	-2,6%	-2,8%
Casas Particulares	541.833	543.606	544.876	501.034	499.328	496.508	-7,5%	-8,1%	-8,9%
<b>Edad</b>									
16 a 19	20.852	21.185	22.113	12.562	12.072	11.985	-39,8%	-43,0%	-45,8%
20 a 24	235.517	236.004	238.643	188.417	184.501	183.067	-20,0%	-21,8%	-23,3%
25 a 29	499.952	498.916	501.145	455.722	449.933	447.905	-8,8%	-9,8%	-10,6%
30 a 34	584.559	584.188	586.428	564.344	561.715	562.333	-3,5%	-3,8%	-4,1%
35 a 39	607.940	606.867	608.141	589.242	585.960	586.454	-3,1%	-3,4%	-3,6%
40 a 44	594.953	596.575	599.829	601.799	600.148	601.823	1,2%	0,6%	0,3%
45 a 49	505.533	506.479	509.446	511.887	510.770	512.881	1,3%	0,8%	0,7%
50 a 54	409.312	409.465	411.002	411.657	412.086	414.341	0,6%	0,6%	0,8%
55 a 59	324.747	324.321	325.277	326.651	326.258	327.577	0,6%	0,6%	0,7%
60 a 64	148.355	147.428	148.187	150.853	151.963	153.780	1,7%	3,1%	3,8%
65 y más	71.190	70.681	71.155	73.581	73.905	74.658	3,4%	4,6%	4,9%
Sin datos	14.734	14.676	14.649	14.231	14.152	14.118	-3,4%	-3,6%	-3,6%
<b>Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	39.510	39.517	40.200	38.296	38.186	39.259	-3,1%	-3,4%	-2,3%
Explotación de minas y canteras	9.983	10.042	9.982	9.947	9.815	9.765	-0,4%	-2,3%	-2,2%
Industria manufacturera	197.500	197.826	197.575	192.223	192.692	193.193	-2,7%	-2,6%	-2,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	11.545	11.539	11.559	11.532	11.537	11.427	-0,1%	0,0%	-1,1%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	24.716	25.192	24.758	20.830	20.883	21.324	-15,7%	-17,1%	-13,9%

**Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
Construcción	26.101	26.337	26.487	23.666	23.537	23.554	-9,3%	-10,6%	-11,1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	392.656	393.905	395.096	378.818	377.444	377.290	-3,5%	-4,2%	-4,5%
Servicio de transporte y almacenamiento(*)	71.203	69.172	80.847	58.434	58.189	57.940	-17,9%	-15,9%	-28,3%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	116.305	118.130	118.528	102.193	99.816	97.810	-12,1%	-15,5%	-17,5%
Información y comunicaciones	77.684	79.008	78.687	75.410	74.873	75.126	-2,9%	-5,2%	-4,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	133.347	133.394	132.616	128.921	128.875	128.670	-3,3%	-3,4%	-3,0%
Servicios inmobiliarios	34.825	35.597	35.640	31.579	31.473	29.886	-9,3%	-11,6%	-16,1%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	148.705	149.510	149.384	140.174	139.858	140.618	-5,7%	-6,5%	-5,9%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	124.257	124.930	125.654	128.276	128.815	131.171	3,2%	3,1%	4,4%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.190.665	1.184.989	1.184.947	1.199.028	1.209.523	1.218.239	0,7%	2,1%	2,8%
Enseñanza	498.009	493.752	496.980	482.079	458.637	458.188	-3,2%	-7,1%	-7,8%
Salud humana y servicios sociales	217.108	217.181	218.649	220.010	221.647	223.000	1,3%	2,1%	2,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	40.105	40.802	40.867	36.347	36.116	35.861	-9,4%	-11,5%	-12,2%
Servicios de asociaciones y servicios personales	115.276	116.024	116.674	116.374	116.455	116.330	1,0%	0,4%	-0,3%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	541.833	543.606	544.876	501.034	499.328	496.508	-7,5%	-8,1%	-8,9%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	6.306	6.327	6.004	5.775	5.764	5.763	-8,4%	-8,9%	-4,0%
Sin datos	5	5	5	-	-	-	-	-	-

**Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos-, con mayor cobertura. CIU 4ª Rev.</b>									
Servicios de la Administración Pública	1.064.431	1.059.208	1.058.988	1.072.848	1.083.229	1.091.822	0,8%	2,3%	3,1%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	541.833	543.606	544.876	501.034	499.328	496.508	-7,5%	-8,1%	-8,9%
Enseñanza inicial y primaria	335.588	332.976	334.559	317.168	294.504	293.636	-5,5%	-11,6%	-12,2%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	119.822	119.383	119.550	119.241	119.378	119.461	-0,5%	0,0%	-0,1%
Enseñanza superior y formación de posgrado	111.626	110.179	111.016	111.695	110.841	111.168	0,1%	0,6%	0,1%
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	110.621	111.357	111.396	105.303	104.344	103.884	-4,8%	-6,3%	-6,7%
Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	76.216	76.548	75.973	77.767	78.909	79.632	2,0%	3,1%	4,8%
Servicios de asociaciones n.c.p.	75.240	76.093	76.550	77.397	77.710	77.769	2,9%	2,1%	1,6%
Venta al por menor en comercios no especializados	69.014	69.510	69.426	67.373	67.415	67.185	-2,4%	-3,0%	-3,2%
Servicios de hospitales	63.577	63.023	64.877	63.860	64.066	64.368	0,4%	1,7%	-0,8%
Resto de las actividades	1.449.676	1.454.902	1.468.804	1.387.260	1.383.739	1.385.489	-4,3%	-4,9%	-5,7%

(\*)Esta actividad incluye el servicio de correo postal que, de manera excepcional y para cubrir el proceso electoral, en el mes de septiembre y noviembre de 2019 registra un aumento de su cobertura: mientras que en el primer semestre declara un promedio de 5000 trabajadoras, en los meses siguientes registra incrementos paulatinos que encuentran el máximo en el mes de septiembre (21.989 mujeres cubiertas) y noviembre (22.758), volviendo al 4500 trabajadores cubiertas a partir de diciembre de 2019. Por este motivo, se recomienda considerar los meses previos para determinar la evolución interanual de la cobertura de esta actividad

(\*)Hacia finales del año 2019 terminó de consolidarse el traspaso de los contratos de los empleadores, al Clasificador Industrial Internacional Uniforme 4ª Revisión. La información del 3º trimestre de 2019 que se brinda en este boletín es información consolidada y definitiva, y la distribución por actividad económica de las trabajadoras puede diferir de la publicada con anterioridad.

Cuadro N° 2: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea. 3° Trimestre. 2019 - 2020

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Total de trabajadoras cubiertas</b>	<b>4.017.644</b>	<b>4.016.785</b>	<b>4.036.015</b>	<b>3.900.946</b>	<b>3.883.463</b>	<b>3.890.922</b>	<b>-2,9%</b>	<b>-3,3%</b>	<b>-3,6%</b>
<b>Pais de origen</b>									
Argentina	3.801.552	3.799.289	3.817.551	3.694.892	3.677.528	3.684.798	-2,8%	-3,2%	-3,5%
Otros países	216.055	217.460	218.428	206.038	205.920	206.108	-4,6%	-5,3%	-5,6%
sin datos	37	36	36	16	15	16	-	-	-
<b>Provincias y regiones</b>									
<b>Central</b>	<b>3.029.061</b>	<b>3.032.255</b>	<b>3.044.710</b>	<b>2.937.428</b>	<b>2.926.264</b>	<b>2.932.355</b>	<b>-3,0%</b>	<b>-3,5%</b>	<b>-3,7%</b>
C.A.B.A.	1.042.598	1.047.098	1.052.541	1.000.385	1.001.765	1.002.335	-4,0%	-4,3%	-4,8%
Buenos Aires	1.325.966	1.327.625	1.329.525	1.300.292	1.292.307	1.297.678	-1,9%	-2,7%	-2,4%
Córdoba	264.410	264.339	265.438	254.948	253.530	252.853	-3,6%	-4,1%	-4,7%
La Pampa	34.171	34.205	34.380	33.551	33.489	33.441	-1,8%	-2,1%	-2,7%
Santa Fe	236.419	234.690	237.438	224.824	223.962	224.096	-4,9%	-4,6%	-5,6%
Entre Ríos	125.497	124.298	125.388	123.428	121.211	121.952	-1,6%	-2,5%	-2,7%
<b>Cuyo</b>	<b>279.612</b>	<b>278.234</b>	<b>280.426</b>	<b>269.728</b>	<b>268.873</b>	<b>269.029</b>	<b>-3,5%</b>	<b>-3,4%</b>	<b>-4,1%</b>
Mendoza	175.136	174.235	175.688	166.599	165.951	166.124	-4,9%	-4,8%	-5,4%
San Juan	60.715	60.386	60.953	60.036	59.807	59.791	-1,1%	-1,0%	-1,9%
San Luis	43.761	43.613	43.785	43.093	43.115	43.114	-1,5%	-1,1%	-1,5%
<b>NEA</b>	<b>151.056</b>	<b>149.954</b>	<b>150.884</b>	<b>147.583</b>	<b>147.110</b>	<b>147.060</b>	<b>-2,3%</b>	<b>-1,9%</b>	<b>-2,5%</b>
Corrientes	65.883	65.084	66.021	64.317	64.110	64.310	-2,4%	-1,5%	-2,6%
Chaco	35.554	35.578	35.590	34.947	34.871	34.799	-1,7%	-2,0%	-2,2%
Formosa	9.906	9.832	9.865	9.780	9.742	9.717	-1,3%	-0,9%	-1,5%
Misiones	39.713	39.460	39.408	38.539	38.387	38.234	-3,0%	-2,7%	-3,0%
<b>NOA</b>	<b>313.054</b>	<b>311.239</b>	<b>313.617</b>	<b>304.824</b>	<b>302.700</b>	<b>303.604</b>	<b>-2,6%</b>	<b>-2,7%</b>	<b>-3,2%</b>
Catamarca	12.462	12.442	12.574	12.336	12.315	12.280	-1,0%	-1,0%	-2,3%
Jujuy	18.990	18.874	20.127	18.101	18.110	18.624	-4,7%	-4,0%	-7,5%
La Rioja	11.304	10.923	10.816	10.548	10.270	10.192	-6,7%	-6,0%	-5,8%
Salta	91.825	91.904	91.611	89.381	89.147	89.374	-2,7%	-3,0%	-2,4%
Sgo. del Estero	56.653	56.831	57.973	55.946	55.429	55.296	-1,2%	-2,5%	-4,6%
Tucumán	121.820	120.265	120.516	118.512	117.429	117.838	-2,7%	-2,4%	-2,2%
<b>Patagonia</b>	<b>244.760</b>	<b>244.991</b>	<b>246.253</b>	<b>241.180</b>	<b>238.304</b>	<b>238.658</b>	<b>-1,5%</b>	<b>-2,7%</b>	<b>-3,1%</b>
Neuquén	74.228	74.982	75.147	72.913	71.962	72.003	-1,8%	-4,0%	-4,2%
Chubut	39.645	39.964	40.925	38.745	38.942	39.063	-2,3%	-2,6%	-4,5%
Río Negro	84.398	83.407	83.576	83.690	81.366	81.545	-0,8%	-2,4%	-2,4%
Santa Cruz	17.648	17.724	17.691	16.788	16.733	16.777	-4,9%	-5,6%	-5,2%
Tierra del Fuego	28.841	28.914	28.914	29.044	29.301	29.270	0,7%	1,3%	1,2%
Sin datos	101	112	125	203	212	216	-	-	-

Cuadro N° 3: MUJERES. Salario bruto promedio de la población de mujeres trabajadoras cubiertas, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$57.047</b>	<b>\$42.222</b>	<b>\$43.140</b>	<b>\$78.815</b>	<b>\$57.380</b>	<b>\$58.038</b>	<b>38,2%</b>	<b>35,9%</b>	<b>34,5%</b>
16 a 19	\$ 20.874	\$ 15.986	\$ 16.920	\$ 28.465	\$ 22.687	\$ 23.463	36,4%	41,9%	38,7%
20 a 24	\$ 32.433	\$ 24.445	\$ 25.286	\$ 45.312	\$ 33.089	\$ 33.610	39,7%	35,4%	32,9%
25 a 29	\$ 42.416	\$ 32.001	\$ 32.825	\$ 59.148	\$ 42.820	\$ 43.370	39,4%	33,8%	32,1%
30 a 34	\$ 50.195	\$ 37.569	\$ 38.445	\$ 69.220	\$ 50.252	\$ 50.800	37,9%	33,8%	32,1%
35 a 39	\$ 55.825	\$ 41.594	\$ 42.389	\$ 76.747	\$ 55.822	\$ 56.471	37,5%	34,2%	33,2%
40 a 44	\$ 60.872	\$ 44.722	\$ 45.700	\$ 82.789	\$ 59.953	\$ 60.474	36,0%	34,1%	32,3%
45 a 49	\$ 66.019	\$ 48.554	\$ 49.505	\$ 89.799	\$ 65.305	\$ 65.875	36,0%	34,5%	33,1%
50 a 54	\$ 70.140	\$ 51.419	\$ 52.405	\$ 94.851	\$ 68.935	\$ 69.674	35,2%	34,1%	33,0%
55 a 59	\$ 73.543	\$ 53.594	\$ 54.627	\$ 98.006	\$ 71.416	\$ 72.131	33,3%	33,3%	32,0%
60 a 64	\$ 75.618	\$ 55.569	\$ 56.147	\$ 100.371	\$ 73.051	\$ 73.695	32,7%	31,5%	31,3%
65 y más	\$ 68.721	\$ 50.052	\$ 51.257	\$ 91.442	\$ 67.202	\$ 68.528	33,1%	34,3%	33,7%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica agrupada. CIU 4ª Rev.</b>	<b>\$57.047</b>	<b>\$42.222</b>	<b>\$43.140</b>	<b>\$78.815</b>	<b>\$57.380</b>	<b>\$58.038</b>	<b>35,8%</b>	<b>36,5%</b>	<b>34,5%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 37.189	\$ 27.762	\$ 28.670	\$ 56.318	\$ 41.459	\$ 41.551	51,4%	49,3%	44,9%
Explotación de minas y canteras	\$ 136.187	\$ 104.420	\$ 105.749	\$ 177.760	\$ 132.104	\$ 128.259	30,5%	26,5%	21,3%
Industria manufacturera	\$ 64.569	\$ 46.825	\$ 47.558	\$ 90.225	\$ 64.802	\$ 64.151	39,7%	38,4%	34,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 110.271	\$ 82.504	\$ 86.125	\$ 147.314	\$ 106.788	\$ 111.440	33,6%	29,4%	29,4%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 45.135	\$ 33.297	\$ 33.647	\$ 63.980	\$ 48.280	\$ 45.786	41,8%	45,0%	36,1%
Construcción	\$ 59.447	\$ 42.658	\$ 45.070	\$ 78.336	\$ 55.750	\$ 55.693	31,8%	30,7%	23,6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 49.925	\$ 35.310	\$ 35.580	\$ 69.191	\$ 47.698	\$ 48.214	38,6%	35,1%	35,5%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 63.805	\$ 43.596	\$ 48.166	\$ 84.431	\$ 60.229	\$ 61.322	32,3%	38,2%	27,3%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 31.815	\$ 23.007	\$ 23.957	\$ 34.049	\$ 25.441	\$ 25.771	7,0%	10,6%	7,6%
Información y comunicaciones	\$ 73.011	\$ 52.681	\$ 54.871	\$ 110.339	\$ 78.083	\$ 78.578	51,1%	48,2%	43,2%

**Cuadro N° 3: MUJERES. Salario bruto promedio de la población de mujeres trabajadoras cubiertas, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 102.103	\$ 77.613	\$ 76.229	\$ 139.996	\$ 113.262	\$ 111.396	37,1%	45,9%	46,1%
Servicios inmobiliarios	\$ 44.431	\$ 30.949	\$ 33.123	\$ 61.302	\$ 42.487	\$ 44.015	38,0%	37,3%	32,9%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 61.391	\$ 44.603	\$ 45.943	\$ 88.752	\$ 62.429	\$ 63.856	44,6%	40,0%	39,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 36.671	\$ 26.214	\$ 26.294	\$ 48.531	\$ 34.344	\$ 34.822	32,3%	31,0%	32,4%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 62.063	\$ 46.943	\$ 48.491	\$ 84.453	\$ 61.934	\$ 62.799	36,1%	31,9%	29,5%
Enseñanza	\$ 43.132	\$ 32.303	\$ 31.930	\$ 61.316	\$ 44.349	\$ 44.233	42,2%	37,3%	38,5%
Salud humana y servicios sociales	\$ 55.449	\$ 41.055	\$ 42.665	\$ 79.878	\$ 55.677	\$ 58.829	44,1%	35,6%	37,9%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 47.708	\$ 34.117	\$ 34.743	\$ 50.265	\$ 37.880	\$ 38.898	5,4%	11,0%	12,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 52.564	\$ 37.913	\$ 39.044	\$ 74.497	\$ 52.489	\$ 53.934	41,7%	38,4%	38,1%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	.	.	.	.	.	.	-	-	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 57.966	\$ 40.454	\$ 40.148	\$ 81.715	\$ 56.511	\$ 57.761	41,0%	39,7%	43,9%

(\*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.



**Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

VARONES TRABAJADORES	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Total de trabajadores cubiertos</b>	<b>5.477.441</b>	<b>5.478.037</b>	<b>5.482.808</b>	<b>5.251.056</b>	<b>5.242.745</b>	<b>5.261.455</b>	<b>-4,1%</b>	<b>-4,3%</b>	<b>-4,0%</b>
Unidades productivas	5.463.797	5.464.371	5.469.097	5.237.927	5.229.568	5.248.255	-4,1%	-4,3%	-4,0%
Casas Particulares	13.644	13.666	13.711	13.129	13.177	13.200	-3,8%	-3,6%	-3,7%
<b>Edad</b>									
16 a 19	50.095	49.748	49.755	33.366	33.165	33.905	-33,4%	-33,3%	-31,9%
20 a 24	449.561	447.808	447.040	374.838	372.041	372.820	-16,6%	-16,9%	-16,6%
25 a 29	755.494	754.090	752.772	691.504	688.007	688.627	-8,5%	-8,8%	-8,5%
30 a 34	827.082	827.138	827.692	786.382	785.340	787.979	-4,9%	-5,1%	-4,8%
35 a 39	834.246	833.070	832.600	793.785	791.522	792.828	-4,9%	-5,0%	-4,8%
40 a 44	751.779	754.999	757.644	754.623	755.107	758.676	0,4%	0,0%	0,1%
45 a 49	592.876	594.715	596.479	597.191	597.315	599.656	0,7%	0,4%	0,5%
50 a 54	468.478	468.675	469.096	466.605	466.453	468.831	-0,4%	-0,5%	-0,1%
55 a 59	370.639	371.113	372.046	371.293	371.359	372.516	0,2%	0,1%	0,1%
60 a 64	251.059	250.953	251.595	251.369	251.550	253.090	0,1%	0,2%	0,6%
65 y más	118.935	118.548	118.927	123.357	124.180	125.861	3,7%	4,8%	5,8%
Sin datos	7.197	7.180	7.162	6.743	6.706	6.666	-	-	-
<b>Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	317.732	316.733	313.087	311.837	309.112	307.505	-1,9%	-2,4%	-1,8%
Explotación de minas y canteras	67.545	67.371	67.235	65.886	65.411	65.351	-2,5%	-2,9%	-2,8%
Industria manufacturera	902.706	904.028	902.047	881.487	885.531	892.184	-2,4%	-2,0%	-1,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	56.480	56.527	56.469	55.723	55.718	55.393	-1,3%	-1,4%	-1,9%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	67.669	68.550	68.303	66.834	66.897	67.258	-1,2%	-2,4%	-1,5%
Construcción	429.824	431.986	429.479	304.148	299.942	303.039	-29,2%	-30,6%	-29,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	732.760	734.043	735.053	726.336	727.062	728.524	-0,9%	-1,0%	-0,9%
Servicio de transporte y almacenamiento	449.429	446.912	458.218	427.709	428.423	427.990	-4,8%	-4,1%	-6,6%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	139.005	140.701	141.139	123.815	121.037	119.049	-10,9%	-14,0%	-15,7%
Información y comunicaciones	151.468	153.441	153.163	150.222	149.142	150.024	-0,8%	-2,8%	-2,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	132.752	132.815	132.261	129.263	129.206	129.007	-2,6%	-2,7%	-2,5%

**Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

VARONES TRABAJADORES	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
Servicios inmobiliarios	63.380	65.348	64.241	59.444	59.228	53.949	-6,2%	-9,4%	-16,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	159.530	159.074	158.925	147.831	147.144	148.096	-7,3%	-7,5%	-6,8%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	260.326	260.499	261.031	263.504	268.041	276.685	1,2%	2,9%	6,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.033.198	1.026.655	1.025.911	1.026.357	1.028.870	1.034.333	-0,7%	0,2%	0,8%
Enseñanza	235.857	233.939	235.572	233.360	224.070	224.497	-1,1%	-4,2%	-4,7%
Salud humana y servicios sociales	89.060	89.064	89.659	90.922	91.709	92.355	2,1%	3,0%	3,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	60.233	60.626	60.940	55.457	54.959	54.565	-7,9%	-9,3%	-10,5%
Servicios de asociaciones y servicios personales	109.191	110.388	110.840	112.397	112.658	113.019	2,9%	2,1%	2,0%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	13.644	13.666	13.711	13.129	13.177	13.200	-3,8%	-3,6%	-3,7%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	5.647	5.665	5.517	5.395	5.408	5.432	-4,5%	-4,5%	-1,5%
Sin datos	5	6	7	-	-	-	-	-	-
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos-, con mayor cobertura. CIU 4ª Rev.</b>									
Servicios de la Administración Pública	810.635	805.536	804.157	807.261	810.086	815.923	-0,4%	0,6%	1,5%
Servicio de transporte automotor	268.926	269.925	269.948	259.067	259.466	259.777	-3,7%	-3,9%	-3,8%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	217.981	216.547	217.139	213.703	213.387	213.020	-2,0%	-1,5%	-1,9%
Construcción de edificios y sus partes	203.835	205.078	203.072	137.016	134.247	136.376	-32,8%	-34,5%	-32,8%
Servicios de seguridad e investigación	130.796	130.522	130.973	128.249	127.819	128.167	-1,9%	-2,1%	-2,1%
Enseñanza inicial y primaria	116.126	115.210	115.922	111.131	102.559	102.650	-4,3%	-11,0%	-11,4%
Venta al por menor en comercios no especializados	101.676	101.980	101.983	101.121	101.535	101.757	-0,5%	-0,4%	-0,2%
Enseñanza superior y formación de posgrado	96.164	95.049	95.641	97.397	96.674	96.943	1,3%	1,7%	1,4%
Cría de animales	88.703	89.019	89.361	89.659	89.658	89.813	1,1%	0,7%	0,5%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	88.229	88.761	88.310	87.075	87.088	87.625	-1,3%	-1,9%	-0,8%
Resto de las actividades	3.354.370	3.360.410	3.366.302	3.219.377	3.220.226	3.229.404	-4,0%	-4,2%	-4,1%

(\*)Hacia finales del año 2019 terminó de consolidarse el traspaso de los contratos de los empleadores, al Clasificador Industrial Internacional Uniforme 4ª Revisión. La información del 3º trimestre de 2019 que se brinda en este boletín es información consolidada y definitiva, y la distribución por actividad económica de las trabajadoras puede diferir de la publicada con anterioridad.

Cuadro N° 5: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea. 3° Trimestre. 2019 - 2020

VARONES TRABAJADORES	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>total de trabajadores cubiertos</b>	<b>5.477.441</b>	<b>5.478.037</b>	<b>5.482.808</b>	<b>5.251.056</b>	<b>5.242.745</b>	<b>5.261.455</b>	<b>-4,1%</b>	<b>-4,3%</b>	<b>-4,0%</b>
<b>Pais de origen</b>									
Argentina	5.231.069	5.230.818	5.235.136	5.036.892	5.030.013	5.048.002	-3,7%	-3,8%	-3,6%
Otros Paises	246.301	247.150	247.606	214.107	212.676	213.397	-13,1%	-13,9%	-13,8%
sin datos	71	69	66	57	56	56	-	-	-
<b>Provincias y regiones</b>									
<b>Central</b>	<b>3.893.363</b>	<b>3.895.830</b>	<b>3.899.296</b>	<b>3.732.135</b>	<b>3.732.842</b>	<b>3.749.110</b>	<b>-4,1%</b>	<b>-4,2%</b>	<b>-3,9%</b>
C.A.B.A.	1.243.823	1.249.768	1.252.716	1.172.985	1.172.269	1.176.332	-5,7%	-6,2%	-6,1%
Buenos Aires	1.696.066	1.698.842	1.695.914	1.650.854	1.652.002	1.660.257	-2,7%	-2,8%	-2,1%
Córdoba	371.255	368.629	368.801	351.975	351.645	352.398	-5,2%	-4,6%	-4,4%
La Pampa	38.079	38.314	38.500	37.155	37.204	37.270	-2,4%	-2,9%	-3,2%
Santa Fe	390.907	387.844	390.894	370.552	371.680	373.660	-5,2%	-4,2%	-4,4%
Entre Ríos	153.233	152.433	152.471	148.614	148.042	149.193	-3,0%	-2,9%	-2,1%
<b>Cuyo</b>	<b>398.442</b>	<b>396.675</b>	<b>396.438</b>	<b>371.950</b>	<b>371.349</b>	<b>371.964</b>	<b>-6,6%</b>	<b>-6,4%</b>	<b>-6,2%</b>
Mendoza	243.940	243.840	243.410	227.541	226.694	226.563	-6,7%	-7,0%	-6,9%
San Juan	94.835	93.478	93.937	87.500	87.395	87.817	-7,7%	-6,5%	-6,5%
San Luis	59.667	59.357	59.091	56.909	57.260	57.584	-4,6%	-3,5%	-2,6%
<b>NEA</b>	<b>287.298</b>	<b>285.376</b>	<b>285.320</b>	<b>275.904</b>	<b>275.157</b>	<b>274.550</b>	<b>-4,0%</b>	<b>-3,6%</b>	<b>-3,8%</b>
Corrientes	99.403	99.149	100.901	96.821	96.666	97.431	-2,6%	-2,5%	-3,4%
Chaco	66.525	66.528	66.618	63.461	63.401	63.636	-4,6%	-4,7%	-4,5%
Formosa	21.582	21.442	21.484	20.288	20.186	20.278	-6,0%	-5,9%	-5,6%
Misiones	99.788	98.257	96.317	95.334	94.904	93.205	-4,5%	-3,4%	-3,2%
<b>NOA</b>	<b>511.624</b>	<b>512.080</b>	<b>511.778</b>	<b>496.375</b>	<b>491.635</b>	<b>492.448</b>	<b>-3,0%</b>	<b>-4,0%</b>	<b>-3,8%</b>
Catamarca	21.603	21.572	21.815	20.848	20.862	21.023	-3,5%	-3,3%	-3,6%
Jujuy	47.127	47.795	49.768	45.301	45.419	46.470	-3,9%	-5,0%	-6,6%
La Rioja	24.747	23.538	23.062	22.824	22.252	21.869	-7,8%	-5,5%	-5,2%
Salta	130.006	131.356	131.285	125.179	123.810	124.343	-3,7%	-5,7%	-5,3%
Sgo. del Estero	78.321	78.515	79.526	77.434	76.756	76.541	-1,1%	-2,2%	-3,8%
Tucumán	209.820	209.304	206.322	204.789	202.536	202.202	-2,4%	-3,2%	-2,0%
<b>Patagonia</b>	<b>386.712</b>	<b>388.074</b>	<b>389.974</b>	<b>374.690</b>	<b>371.760</b>	<b>373.380</b>	<b>-3,1%</b>	<b>-4,2%</b>	<b>-4,3%</b>
Neuquén	117.596	118.388	118.519	109.846	107.249	107.307	-6,6%	-9,4%	-9,5%
Chubut	78.112	79.577	81.332	76.360	76.751	77.482	-2,2%	-3,6%	-4,7%
Río Negro	104.019	103.987	103.864	103.349	103.088	103.004	-0,6%	-0,9%	-0,8%
Santa Cruz	50.384	49.759	49.907	49.412	48.508	49.322	-1,9%	-2,5%	-1,2%
Tierra del Fuego	36.601	36.363	36.352	35.723	36.164	36.265	-2,4%	-0,5%	-0,2%
Sin datos	2	2	2	2	2	3	-	-	-
Sin datos	-	1	1	3	3	3	-	-	-

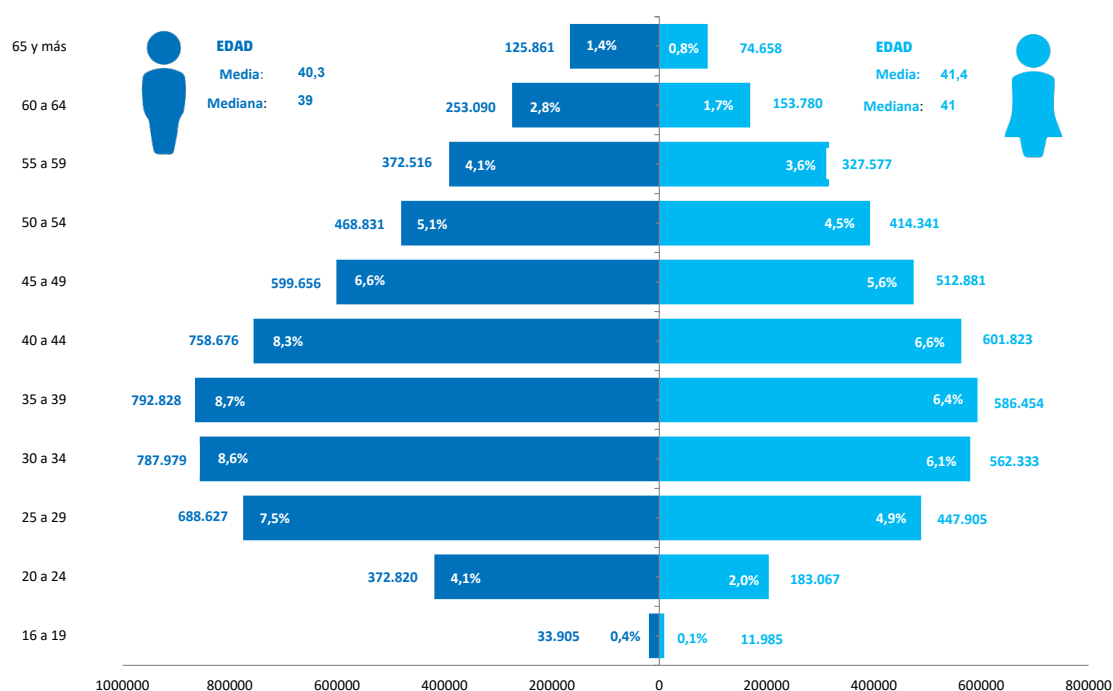
**Cuadro N° 6: VARONES. Salario bruto promedio de la población de varones trabajadores cubiertos, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (CONT.)**

VARONES TRABAJADORES	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Salario bruto promedio, por rango de edad</b>	<b>\$ 68.143</b>	<b>\$ 50.205</b>	<b>\$ 51.694</b>	<b>\$ 92.736</b>	<b>\$ 66.901</b>	<b>\$ 67.650</b>	<b>36,1%</b>	<b>33,3%</b>	<b>30,9%</b>
16 a 19	\$ 24.087	\$ 19.401	\$ 20.984	\$ 34.519	\$ 27.417	\$ 27.694	43,3%	41,3%	32,0%
20 a 24	\$ 37.205	\$ 28.061	\$ 29.382	\$ 51.703	\$ 37.657	\$ 38.084	39,0%	34,2%	29,6%
25 a 29	\$ 49.093	\$ 36.512	\$ 37.700	\$ 67.202	\$ 48.157	\$ 48.838	36,9%	31,9%	29,5%
30 a 34	\$ 60.505	\$ 44.653	\$ 45.897	\$ 81.902	\$ 58.635	\$ 59.354	35,4%	31,3%	29,3%
35 a 39	\$ 68.746	\$ 50.587	\$ 51.976	\$ 93.084	\$ 66.615	\$ 67.687	35,4%	31,7%	30,2%
40 a 44	\$ 75.125	\$ 55.270	\$ 56.695	\$ 100.229	\$ 71.698	\$ 73.065	33,4%	29,7%	28,9%
45 a 49	\$ 81.170	\$ 59.974	\$ 61.471	\$ 108.785	\$ 78.255	\$ 79.215	34,0%	30,5%	28,9%
50 a 54	\$ 84.564	\$ 61.924	\$ 63.747	\$ 112.817	\$ 82.174	\$ 82.255	33,4%	32,7%	29,0%
55 a 59	\$ 87.392	\$ 64.188	\$ 66.103	\$ 115.963	\$ 85.079	\$ 84.841	32,7%	32,5%	28,3%
60 a 64	\$ 89.266	\$ 64.238	\$ 65.881	\$ 117.565	\$ 85.247	\$ 85.113	31,7%	32,7%	29,2%
65 y más	\$ 81.774	\$ 59.539	\$ 61.121	\$ 108.962	\$ 78.907	\$ 80.293	33,2%	32,5%	31,4%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica agrupada. CIU 4ª Rev.</b>	<b>\$ 68.143</b>	<b>\$ 50.205</b>	<b>\$ 51.694</b>	<b>\$ 92.736</b>	<b>\$ 66.901</b>	<b>\$ 67.650</b>	<b>36,1%</b>	<b>33,3%</b>	<b>30,9%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 38.149	\$ 29.297	\$ 33.228	\$ 58.324	\$ 42.908	\$ 47.571	52,9%	46,5%	43,2%
Explotación de minas y canteras	\$ 192.791	\$ 144.281	\$ 141.272	\$ 214.242	\$ 160.247	\$ 157.665	11,1%	11,1%	11,6%
Industria manufacturera	\$ 75.834	\$ 54.995	\$ 56.576	\$ 103.971	\$ 73.735	\$ 74.618	37,1%	34,1%	31,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 139.947	\$ 103.453	\$ 108.029	\$ 185.302	\$ 132.444	\$ 141.040	32,4%	28,0%	30,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 73.805	\$ 55.858	\$ 54.475	\$ 101.576	\$ 72.831	\$ 71.630	37,6%	30,4%	31,5%
Construcción	\$ 47.562	\$ 35.405	\$ 37.461	\$ 65.263	\$ 47.165	\$ 46.339	37,2%	33,2%	23,7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 59.026	\$ 42.000	\$ 42.381	\$ 82.220	\$ 56.702	\$ 56.903	39,3%	35,0%	34,3%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 72.752	\$ 54.045	\$ 54.967	\$ 95.412	\$ 66.847	\$ 68.474	31,1%	23,7%	24,6%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 36.321	\$ 26.251	\$ 27.117	\$ 39.802	\$ 29.672	\$ 30.027	9,6%	13,0%	10,7%
Información y comunicaciones	\$ 98.623	\$ 71.032	\$ 74.934	\$ 149.254	\$ 104.482	\$ 105.123	51,3%	47,1%	40,3%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 133.564	\$ 101.383	\$ 101.402	\$ 183.575	\$ 154.694	\$ 148.177	37,4%	52,6%	46,1%
Servicios inmobiliarios	\$ 62.538	\$ 44.847	\$ 48.917	\$ 84.418	\$ 57.236	\$ 63.594	35,0%	27,6%	30,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 80.025	\$ 58.835	\$ 59.287	\$ 111.026	\$ 79.045	\$ 79.890	38,7%	34,4%	34,8%

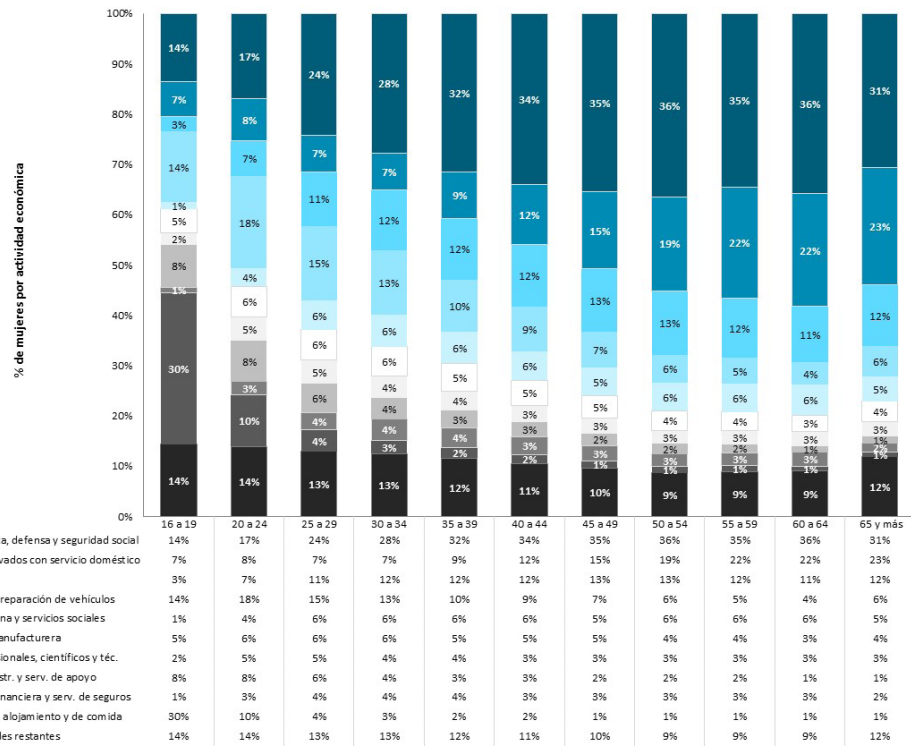
**Cuadro N° 6: VARONES. Salario bruto promedio de la población de varones trabajadores cubiertos, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

VARONES TRABAJADORES	Año 2019			Año 2020			Variación % 2020-2019		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 47.201	\$ 35.681	\$ 35.973	\$ 63.949	\$ 44.456	\$ 44.613	35,5%	24,6%	24,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 69.044	\$ 51.960	\$ 54.314	\$ 90.396	\$ 66.408	\$ 66.950	30,9%	27,8%	23,3%
Enseñanza	\$ 48.218	\$ 34.800	\$ 34.819	\$ 67.596	\$ 49.588	\$ 48.897	40,2%	42,5%	40,4%
Salud humana y servicios sociales	\$ 67.963	\$ 50.130	\$ 51.635	\$ 95.405	\$ 66.907	\$ 69.283	40,4%	33,5%	34,2%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 61.557	\$ 44.078	\$ 44.131	\$ 65.023	\$ 47.720	\$ 48.930	5,6%	8,3%	10,9%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 69.757	\$ 49.016	\$ 51.524	\$ 94.655	\$ 65.893	\$ 69.131	35,7%	34,4%	34,2%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	.	.	.	.	.	.	-	-	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 67.174	\$ 46.893	\$ 47.059	\$ 93.288	\$ 63.667	\$ 65.863	38,9%	35,8%	40,0%

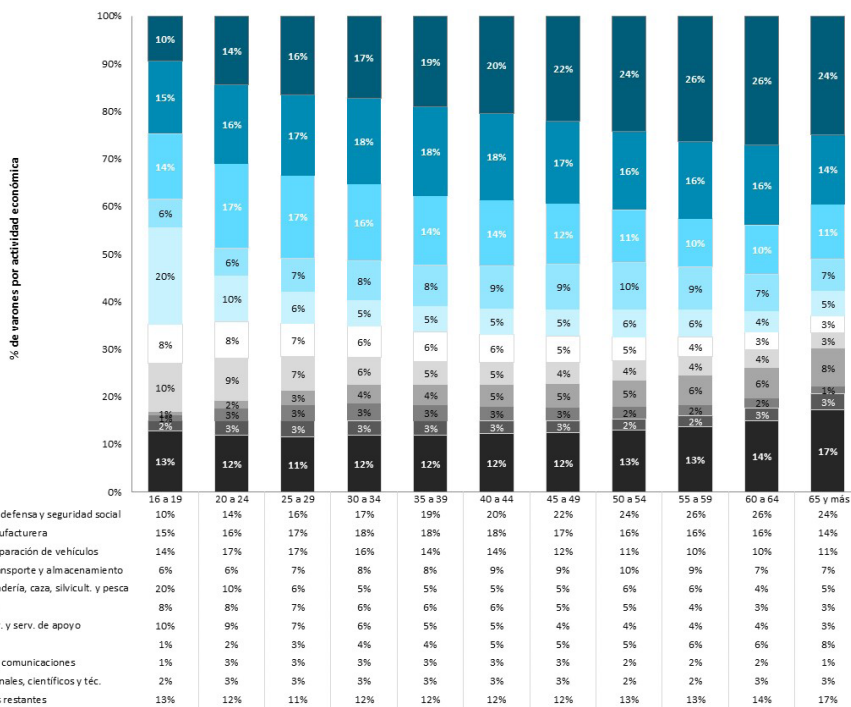
(\*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

**Gráfico N° 1: Estructura etaria de la población con cobertura de riesgos del trabajo, según sexo. Septiembre 2020**


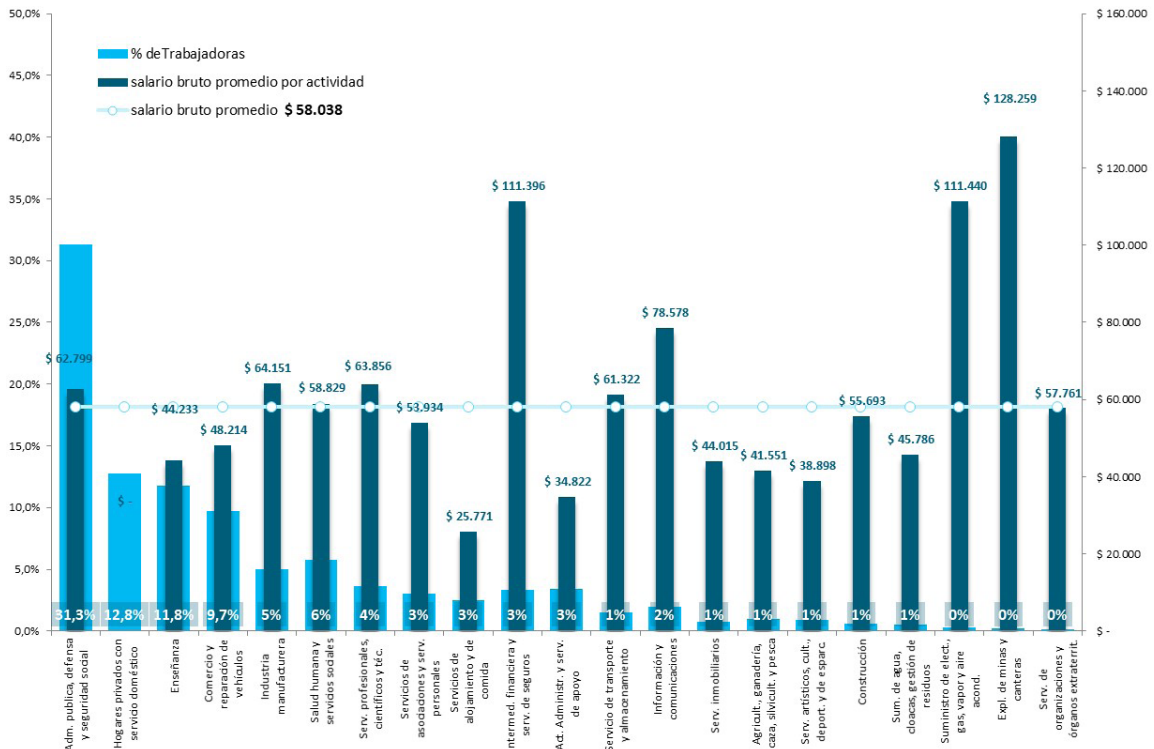
**Gráfico N° 2: MUJERES.** Distribución de la población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según 10 actividades económica agrupada – CIU 4ª revisión- con mayor cobertura, y rangos de edad. Septiembre 2020



**Gráfico N° 3: VARONES.** Distribución de la población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según 10 actividades económica agrupada – CIU 4ª revisión- con mayor cobertura, y rangos de edad. Septiembre 2020

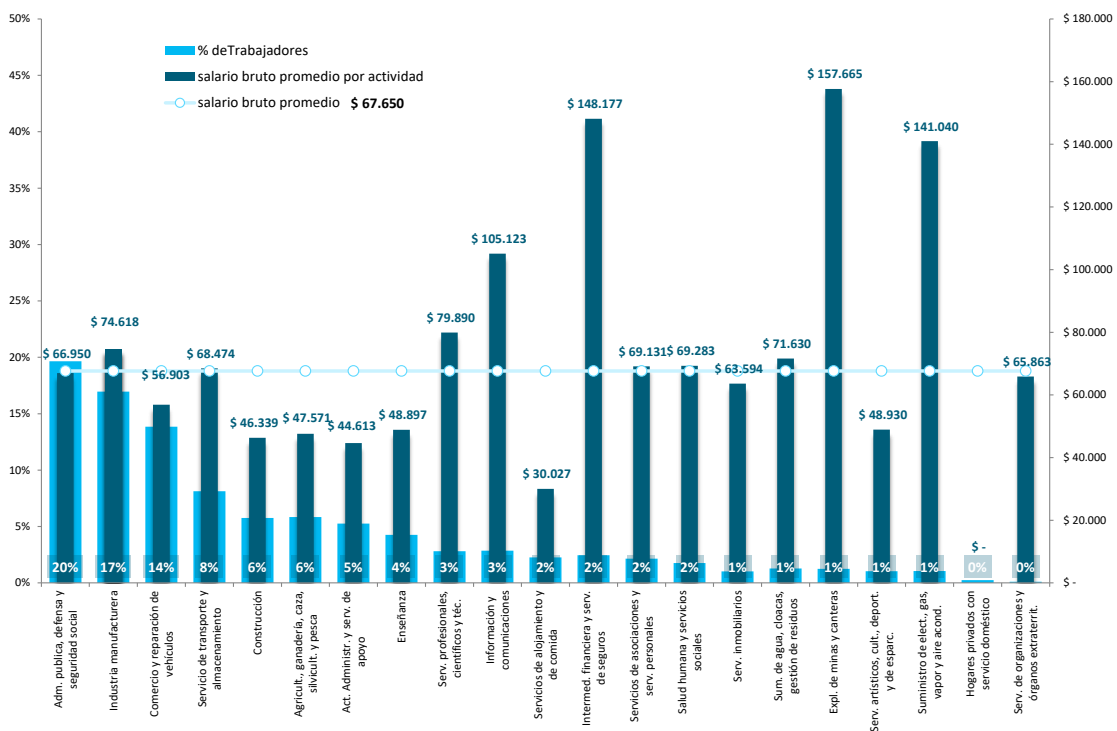


**Gráfico N° 4: MUJERES. Porcentaje de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (\*), según actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. Septiembre 2020**



\* No se dispone de información salarial de las trabajadoras de casas particulares.

**Gráfico N° 5: VARONES. Porcentaje de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (\*), según actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. Septiembre 2020**



\* No se dispone de información salarial de los trabajadores de casas particulares.

## Casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

### Cuadros y gráficos. 3 trimestre. 2019 – 2020

Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>42.904</b>	<b>100,0%</b>	<b>72.784</b>	<b>100,0%</b>	<b>69,6%</b>
Unidades productivas	41.094	95,8%	71.580	98,3%	74,2%
Casas Particulares	1.810	4,2%	1.204	1,7%	-33,5%
<b>Tipo de siniestro</b>					
Acc. de trabajo	23.979	55,9%	11.050	15,2%	-53,9%
Enfermedad Profesional por COVID-19	-	0,0%	52.985	72,8%	-
Resto de las Enferm. Profesionales	1.939	4,5%	768	1,1%	-60,4%
Acc. In Itinere	13.972	32,6%	5.512	7,6%	-60,5%
Reingreso	3.014	7,0%	2.469	3,4%	-18,1%
<b>Edad</b>					
16 a 19	229	0,5%	243	0,3%	6,1%
20 a 24	2.811	6,6%	4.317	5,9%	53,6%
25 a 29	5.662	13,2%	11.424	15,7%	101,8%
30 a 34	5.927	13,8%	13.096	18,0%	121,0%
35 a 39	6.083	14,2%	12.252	16,8%	101,4%
40 a 44	6.005	14,0%	10.692	14,7%	78,1%
45 a 49	5.634	13,1%	8.343	11,5%	48,1%
50 a 54	4.895	11,4%	6.465	8,9%	32,1%
55 a 59	3.620	8,4%	4.293	5,9%	18,6%
60 a 64	1.407	3,3%	1.377	1,9%	-2,1%
65 y más	541	1,3%	255	0,4%	-52,9%
Sin datos	90	0,2%	27	0,0%	-70,0%
<b>Actividad económica del empleador agrupada. CIIU 4ª Rev.</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	393	0,9%	341	0,5%	-13,2%
Explotación de minas y canteras	62	0,1%	62	0,1%	0,0%
Industria manufacturera	2.308	5,4%	4.278	5,9%	85,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	55	0,1%	67	0,1%	21,8%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	512	1,2%	618	0,8%	20,7%



**Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
Construcción	233	0,5%	391	0,5%	67,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.316	7,7%	6.996	9,6%	111,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	839	2,0%	885	1,2%	5,5%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	2.043	4,8%	1.695	2,3%	-17,0%
Información y comunicaciones	666	1,6%	325	0,4%	-51,2%
Intermediación financiera y servicios de seguros	929	2,2%	2.134	2,9%	129,7%
Servicios inmobiliarios	859	2,0%	355	0,5%	-58,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.045	4,8%	3.748	5,1%	83,3%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	1.994	4,6%	4.035	5,5%	102,4%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	15.708	36,6%	20.791	28,6%	32,4%
Enseñanza	2.730	6,4%	1.087	1,5%	-60,2%
Salud humana y servicios sociales	3.123	7,3%	21.205	29,1%	579,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	458	1,1%	158	0,2%	-65,5%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2.753	6,4%	2.332	3,2%	-15,3%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.810	4,2%	1.204	1,7%	-33,5%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	68	0,2%	59	0,1%	-13,2%
Sin datos	-	0,0%	18	0,0%	-
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.-, con más casos notificados</b>					
Servicios de la Administración Pública	14.129	32,9%	14.583	20,0%	3,2%
Servicios de hospitales	1.838	4,3%	7.924	10,9%	331,1%
Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	25	0,1%	8.613	11,8%	34352,0%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	1.550	3,6%	6.104	8,4%	293,8%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	1.607	3,7%	3.195	4,4%	98,8%
Servicios sociales con alojamiento	641	1,5%	2.513	3,5%	292,0%
Venta al por menor en comercios no especializados	862	2,0%	2.153	3,0%	149,8%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.810	4,2%	1.204	1,7%	-33,5%
Servicios de asociaciones n.c.p.	1.572	3,7%	1.357	1,9%	-13,7%
Enseñanza inicial y primaria	2.058	4,8%	563	0,8%	-72,6%
Actividades a 3 dígitos restantes	16.812	39,2%	24.575	33,8%	46,2%

**Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, EP totales según 10 diagnósticos de CIE 10 más frecuentes, casos mortales según tipo de siniestro y EP mortales según diagnósticos de CIE 10. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>42.904</b>	<b>100,0%</b>	<b>72.784</b>	<b>100,0%</b>	<b>69,6%</b>
<b>País de nacimiento</b>					
No migrante	40.784	95,1%	67.667	93,0%	65,9%
Migrante	2.119	4,9%	5.117	7,0%	141,5%
Sin datos	1	0,0%	0	0,0%	-
<b>20 formas de ocurrencia (*) del accidente más frecuentes</b>					
Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	11.509	26,8%	4.481	6,2%	-61,1%
Pisadas sobre objetos	5.225	12,2%	1.980	2,7%	-62,1%
Choque de Vehículos	3.375	7,9%	1.846	2,5%	-45,3%
Injuria punzo-cortante o contusa involuntaria	2.502	5,8%	1.526	2,1%	-39,0%
Agresión sin armas	2.044	4,8%	849	1,2%	-58,5%
Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos	1.715	4,0%	1.117	1,5%	-34,9%
Otras Formas de Accidente	1.598	3,7%	616	0,8%	-61,5%
Caídas de personas con desnivelación por caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios...)	1.604	3,7%	601	0,8%	-62,5%
Golpes por objetos móviles (excluye golpes por objetos que caen)	1.304	3,0%	508	0,7%	-61,0%
Choque contra objetos móviles	975	2,3%	422	0,6%	-56,7%
Inoculación de agentes biológicos (por pinchazo, heridas cortantes)	740	1,7%	648	0,9%	-12,4%
Choque contra objetos inmóviles (excluye choques debidos a una caída anterior)	880	2,1%	348	0,5%	-60,5%
Atropellamiento por vehículo	814	1,9%	292	0,4%	-64,1%
Atrapamiento por un objeto	710	1,7%	275	0,4%	-61,3%
Mordedura de animales	553	1,3%	236	0,3%	-57,3%
Contacto con sustancias	561	1,3%	130	0,2%	-76,8%
Caída de objetos en curso de manutención, manual	470	1,1%	121	0,2%	-74,3%
Contacto con agentes biológicos (absorción, inhalación)	417	1,0%	141	0,2%	-66,2%
Agresión con armas	231	0,5%	145	0,2%	-37,2%
Esfuerzos físicos excesivos al empujar objetos	226	0,5%	120	0,2%	-46,9%
Sin datos	2.570	6,0%	54.869	75,4%	2035,0%
formas de ocurrencia restantes	2.881	6,7%	1.513	2,1%	-47,5%
<b>10 naturalezas de la lesión (*) más frecuentes</b>					
Contusiones	18.279	42,6%	7.228	9,9%	-60,5%
Esguinces	4.184	9,8%	1.796	2,5%	-57,1%
Distensión muscular	2.948	6,9%	1.763	2,4%	-40,2%
Heridas punzantes	2.363	5,5%	1.843	2,5%	-22,0%
Fracturas cerradas	2.428	5,7%	1.232	1,7%	-49,3%
Traumatismos internos	2.321	5,4%	933	1,3%	-59,8%

**Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, EP totales según 10 diagnósticos de CIE 10 más frecuentes, casos mortales según tipo de siniestro y EP mortales según diagnósticos de CIE 10. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
Heridas cortantes	1.865	4,3%	778	1,1%	-58,3%
Torceduras	1.771	4,1%	703	1,0%	-60,3%
Desgarro	626	1,5%	303	0,4%	-51,6%
Otras Lesiones no detalladas	645	1,5%	260	0,4%	-59,7%
Quemaduras térmicas	649	1,5%	154	0,2%	-76,3%
Sin datos	2.570	6,0%	54.869	75,4%	-
Naturalezas de la lesión restantes	2.255	5,3%	922	1,3%	-59,1%
<b>Casos con secuelas incapacitantes</b>	<b>1.266</b>	<b>3,0%</b>	<b>566</b>	<b>0,8%</b>	<b>-55,3%</b>
<b>AT y EP con días de baja laboral o secuelas incapacitantes</b>	<b>22.272</b>	<b>51,9%</b>	<b>62.364</b>	<b>85,7%</b>	<b>180,0%</b>
Acc. de trabajo	20.549	47,9%	8.816	12,1%	-57,1%
Enfermedad Profesional por COVID-19	-	0,0%	52.896	72,7%	-
Resto de las Enferm. Profesionales	1.723	4,0%	652	0,9%	-62,2%
<b>Enfermedades profesionales totales según diagnóstico de CIE 10</b>	<b>1.939</b>	<b>100,0%</b>	<b>53.753</b>	<b>100,0%</b>	<b>2672,2%</b>
COVID-19	-	-	52.985	98,6%	-
Alteraciones de la voz	437	23%	134	0,2%	-69,3%
Sinovitis y tenosinovitis [Ver código de sitio en las páginas 598 y 599]	124	6%	117	0,2%	-5,6%
Dorsalgia [Ver código de sitio en la página 617]	65	3%	107	0,2%	64,6%
Mononeuropatías del miembro superior	84	4%	76	0,1%	-9,5%
Lesiones del hombro	82	4%	66	0,1%	-19,5%
Otras entesopatías [Ver código de sitio en las páginas 598 y 599]	53	3%	38	0,1%	-28,3%
Enfermedades de las cuerdas vocales y de la laringe, no clasificadas en otra parte	824	42%	27	0,1%	-96,7%
Otros trastornos de los discos intervertebrales	22	1%	25	0,0%	13,6%
Otras dorsopatías, no clasificadas en otra parte [Ver código de sitio en la página 617]	20	1%	25	0,0%	25,0%
Diagnósticos restantes	228	0	153	0	-32,9%
<b>Casos mortales</b>	<b>21</b>	<b>100,0%</b>	<b>98</b>	<b>100,0%</b>	<b>366,7%</b>
Trabajadoras fallecidas por AT	2	9,5%	2	9,5%	0,0%
Trabajadoras fallecidas por EP COVID-19	0	0,0%	89	423,8%	-
Trabajadoras fallecidas por EP restantes	0	0,0%	0	0,0%	-
Trabajadoras fallecidas por acc. in itinere	19		7		-63,2%
Trabajadoras fallecidas por reagravación	0	0,0%	0	0,0%	-
<b>Casos mortales de EP según diagnóstico de CIE 10.</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>	<b>89</b>	<b>100,0%</b>	<b>-</b>
COVID -19	0	-	89	100,0%	-

(\*) En la distribución por forma de ocurrencia y naturaleza de la lesión, la categoría "sin datos" incluye la totalidad de enfermedades profesionales, para las que

no corresponde categorización.

**Cuadro N° 9: MUJERES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad, y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2019	3° trim. 2020	Variación % 2020-2019
	Casos	Casos	
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$ 40.646</b>	<b>\$ 58.107</b>	<b>43,0%</b>
16 a 19	\$ 18.386	\$ 24.104	31,1%
20 a 24	\$ 27.947	\$ 42.944	53,7%
25 a 29	\$ 34.472	\$ 52.176	51,4%
30 a 34	\$ 37.740	\$ 56.577	49,9%
35 a 39	\$ 40.096	\$ 59.414	48,2%
40 a 44	\$ 41.676	\$ 59.230	42,1%
45 a 49	\$ 45.274	\$ 61.735	36,4%
50 a 54	\$ 47.051	\$ 65.425	39,1%
55 a 59	\$ 48.357	\$ 67.632	39,9%
60 a 64	\$ 47.268	\$ 72.329	53,0%
65 y más	\$ 47.197	\$ 66.586	41,1%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>	<b>\$ 40.646</b>	<b>\$ 58.107</b>	<b>43,0%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 24.599	\$ 43.914	78,5%
Explotación de minas y canteras	\$ 65.450	\$ 74.162	13,3%
Industria manufacturera	\$ 41.503	\$ 60.178	45,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 99.692	\$ 126.695	27,1%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 21.048	\$ 35.229	67,4%
Construcción	\$ 36.899	\$ 51.306	39,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 34.283	\$ 50.554	47,5%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 41.550	\$ 61.517	48,1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 23.982	\$ 30.189	25,9%
Información y comunicaciones	\$ 39.332	\$ 57.642	46,6%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 60.464	\$ 91.091	50,7%
Servicios inmobiliarios	\$ 26.890	\$ 39.054	45,2%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 43.566	\$ 69.571	59,7%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 21.259	\$ 31.382	47,6%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 47.389	\$ 61.368	29,5%
Enseñanza	\$ 36.152	\$ 64.048	77,2%
Salud humana y servicios sociales	\$ 41.120	\$ 60.092	46,1%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 36.059	\$ 41.967	16,4%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 42.071	\$ 55.972	33,0%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 37.350	\$ 46.911	25,6%

**Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>103.107</b>	<b>100,0%</b>	<b>149.545</b>	<b>100,0%</b>	<b>45,0%</b>
Unidades productivas	103.052	99,9%	149.495	100,0%	45,1%
Casas Particulares	55	0,1%	50	0,0%	-9,1%
<b>Tipo de siniestro</b>					
Acc. de trabajo	71.958	69,8%	48.063	32,1%	-33,2%
Enfermedad Profesional por COVID-19	-	0,0%	82.132	54,9%	-
Resto de las Enferm. Profesionales	4.096	4,0%	2.517	1,7%	-38,5%
Acc. In Itinere	19.328	18,7%	11.406	7,6%	-41,0%
Reingreso	7.725	7,5%	5.427	3,6%	-29,7%
<b>Edad</b>					
16 a 19	1.266	1,2%	974	0,7%	-23,1%
20 a 24	11.612	11,3%	13.170	8,8%	13,4%
25 a 29	17.486	17,0%	24.874	16,6%	42,3%
30 a 34	17.028	16,5%	26.806	17,9%	57,4%
35 a 39	15.742	15,3%	24.534	16,4%	55,9%
40 a 44	13.250	12,9%	21.096	14,1%	59,2%
45 a 49	9.783	9,5%	16.032	10,7%	63,9%
50 a 54	7.262	7,0%	11.247	7,5%	54,9%
55 a 59	5.383	5,2%	7.544	5,0%	40,1%
60 a 64	3.387	3,3%	2.575	1,7%	-24,0%
65 y más	885	0,9%	676	0,5%	-23,6%
Sin datos	23	0,0%	17	0,0%	-26,1%
<b>Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7.326	7,1%	6.792	4,5%	-7,3%
Explotación de minas y canteras	1.064	1,0%	1.090	0,7%	2,4%
Industria manufacturera	23.390	22,7%	35.630	23,8%	52,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	896	0,9%	1.010	0,7%	12,7%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	2.765	2,7%	3.830	2,6%	38,5%
Construcción	13.728	13,3%	9.961	6,7%	-27,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.571	12,2%	19.261	12,9%	53,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	10.303	10,0%	16.235	10,9%	57,6%

**Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
Servicios de alojamiento y servicios de comida	2.801	2,7%	2.456	1,6%	-12,3%
Información y comunicaciones	1.518	1,5%	1.338	0,9%	-11,9%
Intermediación financiera y servicios de seguros	670	0,6%	1.667	1,1%	148,8%
Servicios inmobiliarios	1.317	1,3%	1.166	0,8%	-11,5%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.932	1,9%	2.838	1,9%	46,9%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	4.476	4,3%	8.866	5,9%	98,1%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	14.233	13,8%	26.094	17,4%	83,3%
Enseñanza	867	0,8%	527	0,4%	-39,2%
Salud humana y servicios sociales	911	0,9%	8.216	5,5%	801,9%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	933	0,9%	463	0,3%	-50,4%
Servicios de asociaciones y servicios personales	1.263	1,2%	1.897	1,3%	50,2%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	55	0,1%	50	0,0%	-9,1%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	87	0,1%	83	0,1%	-4,6%
Sin datos	1	0,0%	75	0,1%	-
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.-, con más casos notificados</b>					
Servicios de la Administración Pública	11.312	11,0%	15.794	10,6%	39,6%
Servicio de transporte automotor	5.733	5,6%	10.151	6,8%	77,1%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	2.903	2,8%	10.240	6,8%	252,7%
Construcción de edificios y sus partes	6.968	6,8%	4.347	2,9%	-37,6%
Servicios de seguridad e investigación	2.390	2,3%	5.279	3,5%	120,9%
Venta al por menor en comercios no especializados	2.541	2,5%	4.831	3,2%	90,1%
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	2.278	2,2%	4.081	2,7%	79,1%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2.081	2,0%	4.262	2,8%	104,8%
Cría de animales	2.825	2,7%	2.485	1,7%	-12,0%
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	1.557	1,5%	2.707	1,8%	73,9%
Actividades a 3 dígitos restantes	62.519	60,6%	85.368	57,1%	36,5%

**Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, EP totales según 10 diagnósticos de CIE 10 más frecuentes, casos mortales según tipo de siniestro y EP mortales según diagnósticos de CIE 10. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>103.107</b>	<b>100,0%</b>	<b>149.545</b>	<b>100,0%</b>	<b>45,0%</b>
<b>País de nacimiento</b>					
No migrante	97.942	95,0%	141.689	94,7%	44,7%
Migrante	5.164	5,0%	7.856	5,3%	52,1%
Sin datos	1	0,0%	-	0,0%	-
<b>20 formas de ocurrencia (*) del accidente más frecuentes</b>					
Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	15.238	14,8%	9.164	6,1%	-39,9%
Pisadas sobre objetos	11.008	10,7%	6.144	4,1%	-44,2%
Choque de Vehículos	8.575	8,3%	5.873	3,9%	-31,5%
Golpes por objetos móviles (excluye golpes por objetos que caen)	7.617	7,4%	5.665	3,8%	-25,6%
Injuria punzo-cortante o contusa involuntaria	7.460	7,2%	5.072	3,4%	-32,0%
Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos	7.398	7,2%	4.983	3,3%	-32,6%
Esfuerzos físicos excesivos al manejar objetos	5.728	5,6%	4.574	3,1%	-20,1%
Caídas de personas con desnivelación por caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios...)	5.018	4,9%	2.714	1,8%	-45,9%
Choque contra objetos móviles	3.900	3,8%	2.500	1,7%	-35,9%
Atrapamiento por un objeto	3.718	3,6%	2.343	1,6%	-37,0%
Otras Formas de Accidente	3.642	3,5%	2.136	1,4%	-41,4%
Agresión sin armas	2.849	2,8%	2.065	1,4%	-27,5%
Choque contra objetos inmóviles (excluye choques debidos a una caída anterior)	2.648	2,6%	1.745	1,2%	-34,1%
Caída de objetos en curso de manutención, manual	2.700	2,6%	1.449	1,0%	-46,3%
Atropellamiento por vehículo	1.700	1,6%	864	0,6%	-49,2%
Agresión con armas	950	0,9%	735	0,5%	-22,6%
Atrapamiento entre un objeto inmóvil y un objeto móvil	890	0,9%	693	0,5%	-22,1%
Atropellamiento de animales	886	0,9%	684	0,5%	-22,8%
Otras caídas de objetos no incluidos en epígrafes anteriores	763	0,7%	650	0,4%	-14,8%
Sin datos	4.667	4,5%	85.705	57,3%	1736,4%
formas de ocurrencia restantes	10.419	10,1%	89.492	59,8%	758,9%

**Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, EP totales según 10 diagnósticos de CIE 10 más frecuentes, casos mortales según tipo de siniestro y EP mortales según diagnósticos de CIE 10. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>10 naturalezas de la lesión (*) más frecuentes</b>					
Contusiones	37.281	36,2%	23.465	15,7%	-37,1%
Distensión muscular	11.316	11,0%	8.132	5,4%	-28,1%
Esguinces	9.088	8,8%	5.271	3,5%	-42,0%
Heridas cortantes	8.500	8,2%	5.842	3,9%	-31,3%
Fracturas cerradas	7.122	6,9%	4.463	3,0%	-37,3%
Traumatismos internos	4.900	4,8%	3.111	2,1%	-36,5%
Cuerpo extraño en ojos	4.240	4,1%	3.155	2,1%	-25,6%
Torceduras	3.067	3,0%	1.939	1,3%	-36,8%
Desgarro	3.122	3,0%	1.796	1,2%	-42,5%
Heridas punzantes	2.072	2,0%	1.515	1,0%	-26,9%
Sin datos	4.667	4,5%	85.705	57,3%	-
Naturalezas de la lesión restantes	7.732	7,5%	5.151	3,4%	-33,4%
<b>Casos con secuelas incapacitantes</b>	<b>6.305</b>	<b>6,1%</b>	<b>3483</b>	<b>2,3%</b>	<b>-44,8%</b>
<b>AT y EP con días de baja laboral o secuelas incapacitantes</b>	<b>70.416</b>	<b>68,3%</b>	<b>128.935</b>	<b>86,2%</b>	<b>83,1%</b>
Acc. de trabajo	69.009	66,9%	45.700	30,6%	-33,8%
Enfermedad Profesional por COVID-19	-	0,0%	81.688	54,6%	-
Resto de las Enferm. Profesionales	1.407	1,4%	1.547	1,0%	10,0%
<b>Enfermedades profesionales totales según diagnóstico de CIE 10</b>	<b>4.096</b>	<b>100,0%</b>	<b>84.649</b>	<b>100,0%</b>	<b>1966,6%</b>
COVID-19	-	-	82.132	97,0%	-
Otros trastornos del oído interno	2.218	54%	632	0,7%	-71,5%
Dorsalgia [Ver código de sitio en la página 617]	213	5%	423	0,5%	98,6%
Sinovitis y tenosinovitis [Ver código de sitio en las páginas 598 y 599]	213	5%	260	0,3%	22,1%
Lesiones del hombro	184	4%	184	0,2%	0,0%
Hipoacusia conductiva y neurosensorial	287	7%	57	0,1%	-80,1%
Mononeuropatías del miembro superior	147	4%	172	0,2%	17,0%
Otras entesopatías [Ver código de sitio en las páginas 598 y 599]	111	3%	104	0,1%	-6,3%
Otros trastornos de los discos intervertebrales	76	2%	91	0,1%	19,7%
Otras dorsopatías, no clasificadas en otra parte [Ver código de sitio en la página 617]	49	1%	76	0,1%	55,1%
Diagnósticos restantes	598	15%	518	0,6%	-13,4%



**Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, EP totales según 10 diagnósticos de CIE 10 más frecuentes, casos mortales según tipo de siniestro y EP mortales según diagnósticos de CIE 10. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Casos mortales</b>	<b>120</b>	<b>100,0%</b>	<b>564</b>	<b>100,0%</b>	<b>370,0%</b>
Trabajadores fallecidos por AT	65	54,2%	74	13,1%	13,8%
Trabajadores fallecidos por EP COVID -19	0	0,0%	444	78,7%	-
Trabajadores fallecidos por EP restantes	1	0,8%	1	0,2%	0,0%
Trabajadores fallecidos por acc. in itinere	54	45,0%	45	8,0%	-16,7%
Trabajadores fallecidos por reagravación	0	0,0%	1	0,2%	-
<b>Casos mortales de EP según diagnóstico de CIE 10.</b>	<b>1</b>	<b>100,0%</b>	<b>445</b>	<b>100,0%</b>	<b>-</b>
COVID-19	0	-	444	99,8%	-
Observación y evaluación médicas por sospecha de enfermedades y afecciones	1	100,0%	-	-	-
Tumor maligno del esófago	0	-	1	0,2%	-

En la distribución por forma de ocurrencia y naturaleza de la lesión, la categoría "sin datos" incluye la totalidad de enfermedades profesionales, para las que no corresponde categorización.

**Cuadro N° 12: VARONES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, s según rango de edad y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2019	3° trim. 2020	Variación % 2020-2019
	Casos	Casos	
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$ 41.712</b>	<b>\$ 63.533</b>	<b>52,3%</b>
16 a 19	\$ 23.852	\$ 33.355	39,8%
20 a 24	\$ 29.953	\$ 43.665	45,8%
25 a 29	\$ 36.394	\$ 52.332	43,8%
30 a 34	\$ 40.766	\$ 60.208	47,7%
35 a 39	\$ 43.557	\$ 66.657	53,0%
40 a 44	\$ 46.646	\$ 70.639	51,4%
45 a 49	\$ 47.146	\$ 73.860	56,7%
50 a 54	\$ 48.724	\$ 76.153	56,3%
55 a 59	\$ 48.685	\$ 75.506	55,1%
60 a 64	\$ 50.280	\$ 75.352	49,9%
65 y más	\$ 45.673	\$ 72.879	59,6%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>	<b>\$ 41.712</b>	<b>\$ 63.533</b>	<b>52,3%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 31.196	\$ 61.890	98,4%
Explotación de minas y canteras	\$ 108.284	\$ 123.817	14,3%
Industria manufacturera	\$ 45.028	\$ 68.713	52,6%

**Cuadro N° 12: VARONES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2019	3° trim. 2020	Variación % 2020-2019
	Casos	Casos	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 84.627	\$ 124.364	47,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 44.300	\$ 65.045	46,8%
Construcción	\$ 31.041	\$ 45.119	45,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 37.469	\$ 54.828	46,3%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 50.230	\$ 68.858	37,1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 24.807	\$ 35.242	42,1%
Información y comunicaciones	\$ 58.246	\$ 82.445	41,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 68.178	\$ 112.600	65,2%
Servicios inmobiliarios	\$ 40.485	\$ 61.255	51,3%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 42.249	\$ 66.491	57,4%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 32.069	\$ 41.909	30,7%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 44.570	\$ 67.068	50,5%
Enseñanza	\$ 42.038	\$ 79.054	88,1%
Salud humana y servicios sociales	\$ 43.849	\$ 65.388	49,1%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 41.625	\$ 60.757	46,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 43.601	\$ 63.318	45,2%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	\$ -	\$ -	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 36.972	\$ 60.061	62,5%

**Gráfico N° 6: Total de casos notificados, según sexo y rango de edad. 3° trimestre 2020**

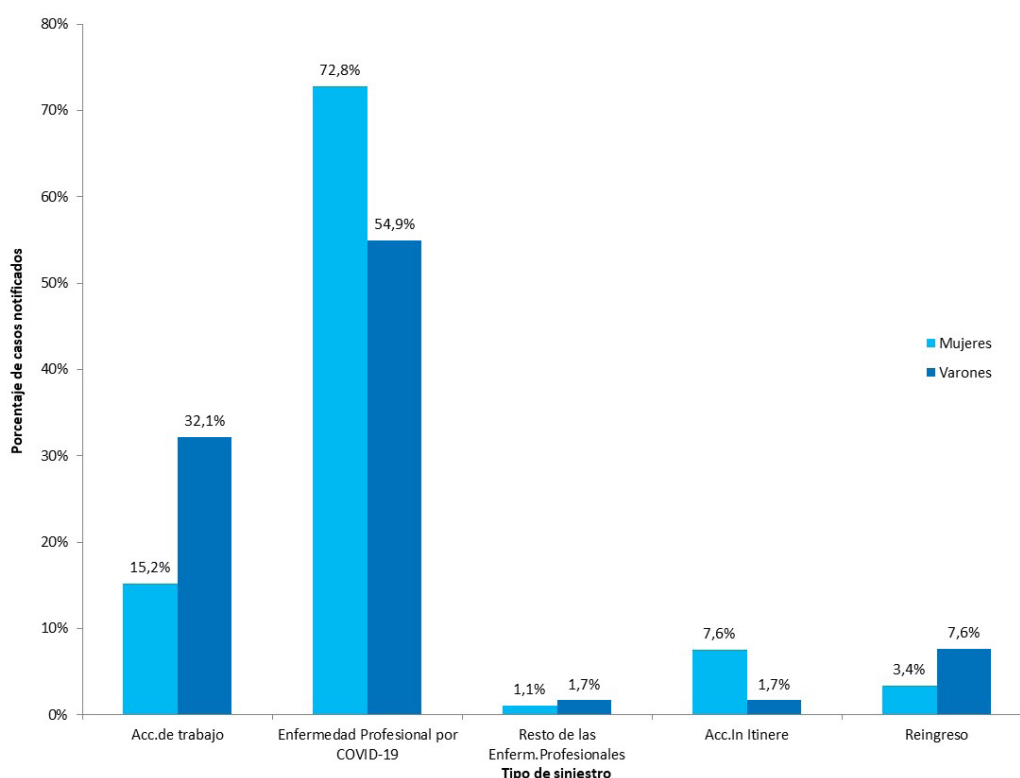


Gráfico N° 7: Tipo de siniestro, según sexo. 3° trimestre 2020

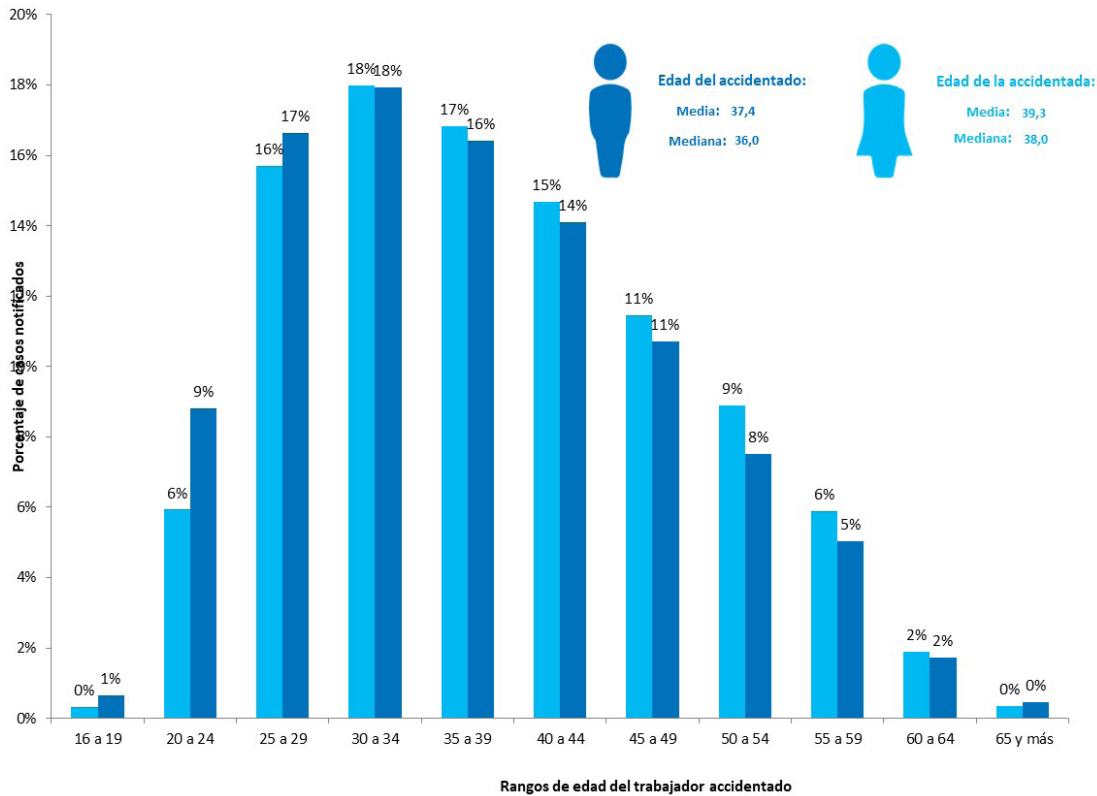
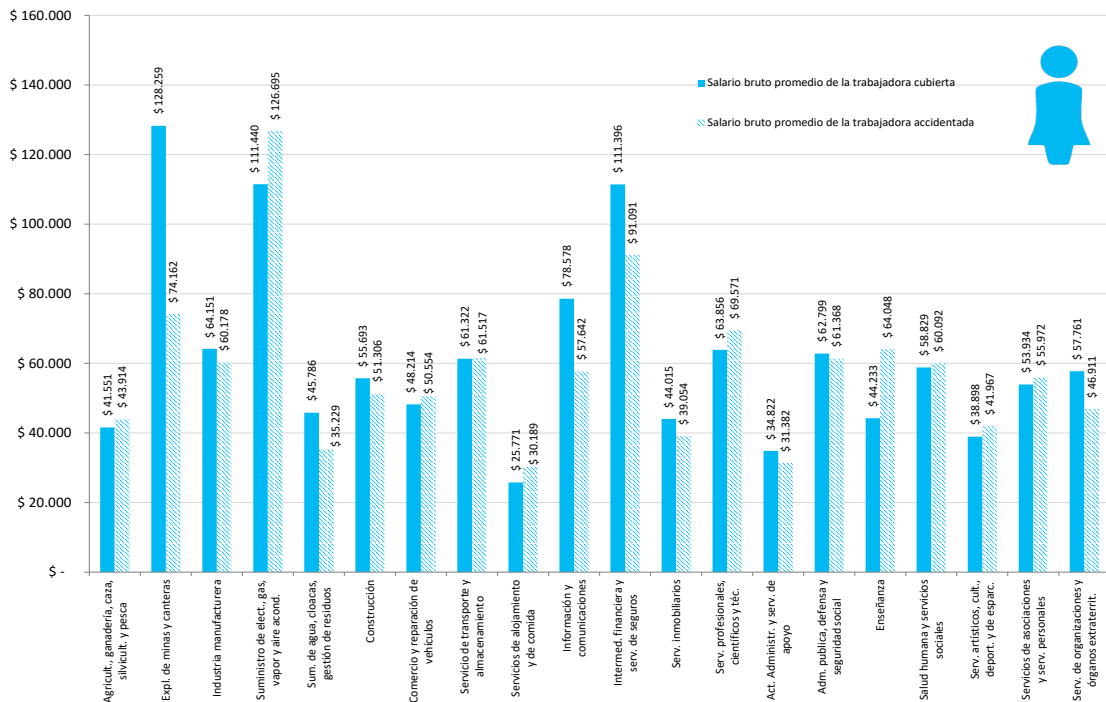
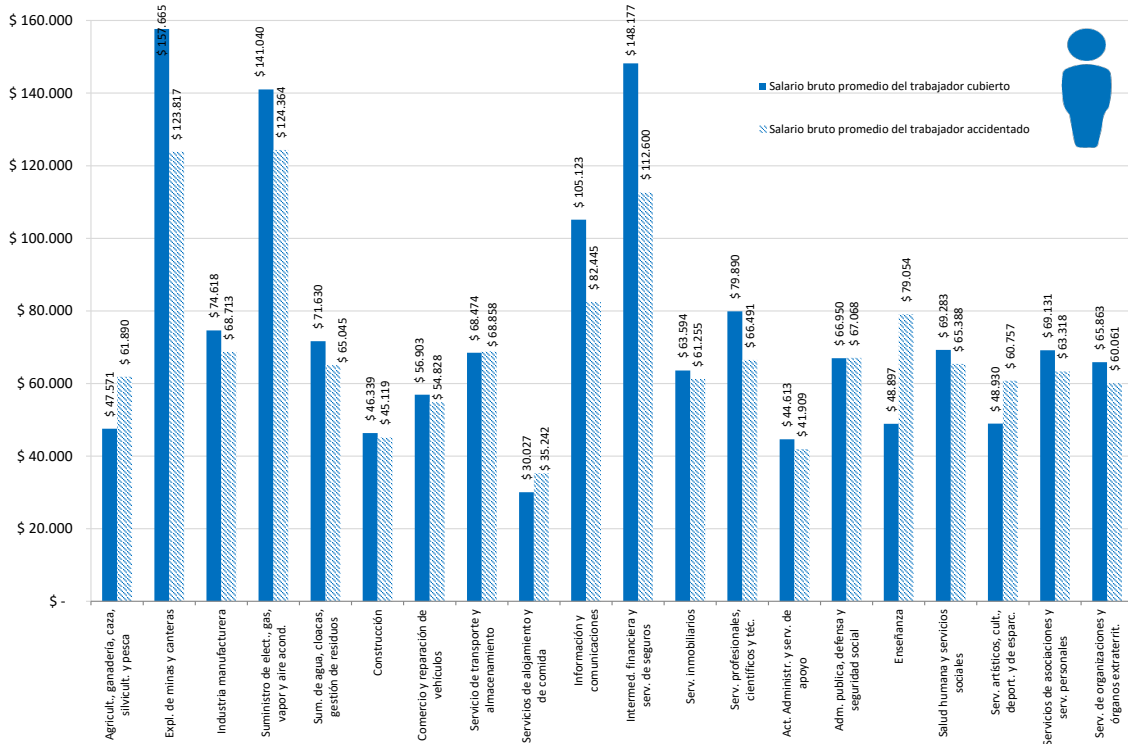


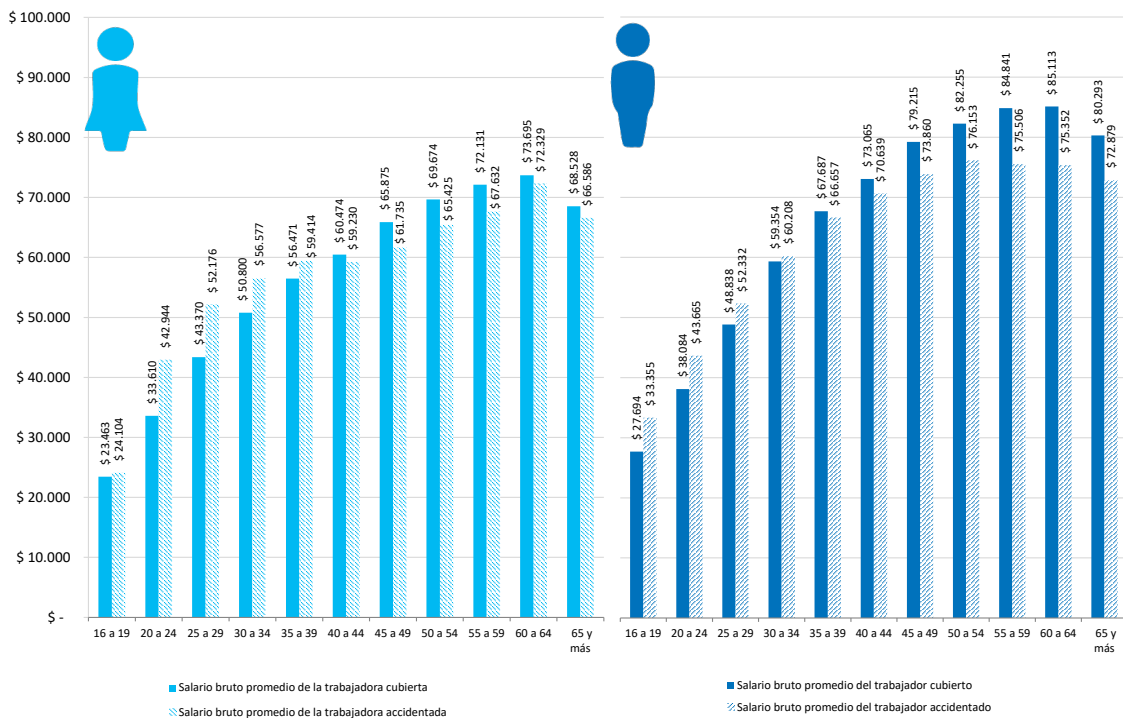
Gráfico N° 8.1: Salario bruto promedio (trimestral) de las trabajadoras cubiertas, y salario bruto promedio de las trabajadoras siniestradas en el trimestre, por sexo y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3° trimestre 2020



**Gráfico N° 8.2: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3º trimestre 2020**



**Gráfico N° 9: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y rango de edad. 3º trimestre 2020**



## Litigiosidad en el sistema de riesgos del trabajo.

### Cuadros y gráficos. 3° trimestre. 2019 – 2020

Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>3.452</b>	<b>100%</b>	<b>2.711</b>	<b>100%</b>	<b>-21,5%</b>
Unidades productivas	3.121	90,4%	2.467	91,0%	-21,0%
Casas Particulares	331	9,6%	244	9,0%	-26,3%
<b>Edad</b>					
16 a 19	20	0,6%	11	0,4%	-45,0%
20 a 24	213	6,2%	150	5,5%	-29,6%
25 a 29	381	11,0%	267	9,8%	-29,9%
30 a 34	470	13,6%	387	14,3%	-17,7%
35 a 39	537	15,6%	381	14,1%	-29,1%
40 a 44	479	13,9%	405	14,9%	-15,4%
45 a 49	446	12,9%	389	14,3%	-12,8%
50 a 54	373	10,8%	309	11,4%	-17,2%
55 a 59	283	8,2%	251	9,3%	-11,3%
60 a 64	122	3,5%	99	3,7%	-18,9%
65 y más	44	1,3%	30	1,1%	-31,8%
Sin datos	84	2,4%	32	1,2%	-61,9%
<b>Actividad económica del empleador agrupada CIU. 4ª Rev.</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	36	1%	37	1%	2,8%
Explotación de minas y canteras	8	0%	2	0%	-75,0%
Industria manufacturera	369	11%	291	11%	-21,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	0%	1	0%	-75,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	82	2%	57	2%	-30,5%
Construcción	21	1%	14	1%	-33,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	421	12%	294	11%	-30,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	81	2%	36	1%	-55,6%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	241	7%	196	7%	-18,7%

**Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
Información y comunicaciones	81	2%	51	2%	-37,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	69	2%	63	2%	-8,7%
Servicios inmobiliarios	80	2%	41	2%	-48,8%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	159	5%	60	2%	-62,3%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	207	6%	207	8%	0,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	693	20%	640	24%	-7,6%
Enseñanza	124	4%	91	3%	-26,6%
Salud humana y servicios sociales	249	7%	241	9%	-3,2%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	55	2%	33	1%	-40,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	87	3%	82	3%	-5,7%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	331	10%	244	9%	-26,3%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0%	4	0%	300,0%
Sin datos	53	2%	26	1%	-50,9%
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.- con más expedientes judiciales</b>					
Servicios de la Administración Pública	639	18,5%	617	22,8%	-3,4%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	331	9,6%	244	9,0%	-26,3%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	131	3,8%	118	4,4%	-9,9%
Venta al por menor en comercios no especializados	133	3,9%	96	3,5%	-27,8%
Servicios de hospitales	119	3,4%	90	3,3%	-24,4%
Servicios de limpieza de edificios	135	3,9%	87	3,2%	-35,6%
Servicios sociales con alojamiento	78	2,3%	68	2,5%	-12,8%
Enseñanza inicial y primaria	105	3,0%	64	2,4%	-39,0%
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	83	2,4%	60	2,2%	-27,7%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	86	2,5%	60	2,2%	-30,2%
Actividades restantes	1.612	46,7%	1.207	44,5%	-25,1%
<b>Gestión pública/privada del empleador</b>					
Empresas privadas	2.647	76,7%	2.001	73,8%	-24%
Organismo público/Sociedad del Estado	805	23,3%	710	26,2%	-12%
<b>Contingencia reclamada</b>					
Accidentes de trabajo	1.407	40,8%	1.102	40,6%	-22%
Enfermedad profesional	1.022	29,6%	861	31,8%	-16%
Enfermedad fuera del listado	14	0,4%	20	0,7%	43%
Accidentes in itinere	1.009	29,2%	728	26,9%	-28%
Sin datos	0	0,0%	0	0,0%	-

Cuadro N° 14: MUJERES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 3° Trimestre. 2019 - 2020

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>3.452</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.711</b>	<b>100,0%</b>	<b>-21%</b>
<b>Enfermedades profesionales reclamadas</b>	<b>1.036</b>	<b>30,0%</b>	<b>881</b>	<b>32,5%</b>	<b>-15%</b>
Afección cardíaca	6	2%	8	0,3%	33%
Afecciones visuales	1	0,0%	2	0,1%	100%
Enfermedades de columna	314	9,1%	225	8,3%	-28%
Enfermedades psíquicas	29	0,8%	9	0,3%	-69%
Hernia de disco	52	1,5%	38	1,4%	-27%
Hernia inguinal	9	0,3%	13	0,5%	44%
Hipoacusia	30	0,9%	20	0,7%	-33%
Várices	22	0,6%	18	0,7%	-18%
Otras listadas	559	16,2%	528	19,5%	-6%
Otras no listadas	14	0,4%	20	0,7%	43%
<b>Reclamos por incapacidad</b>	<b>2.623</b>	<b>76,0%</b>	<b>1.975</b>	<b>72,9%</b>	<b>-25%</b>
Hasta el 10%	389	14,8%	408	20,7%	5%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	1.001	38,2%	768	38,9%	-23%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	705	26,9%	474	24,0%	-33%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	309	11,8%	189	9,6%	-39%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	124	4,7%	82	4,2%	-34%
Mayor al 50% y menor al 66%	60	2,3%	33	1,7%	-45%
Igual o más del 66%	35	1,3%	21	1,1%	-40%
Sin datos	0	0,0%	0	0,0%	-

**Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2019 - 2020 (cont.)**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>13.744</b>	<b>100%</b>	<b>10.320</b>	<b>100%</b>	<b>-24,9%</b>
Unidades productivas	13.741	100,0%	10.313	99,9%	-24,9%
Casas Particulares	3	0,0%	7	0,1%	133,3%
<b>Edad</b>					
16 a 19	97	0,7%	79	0,8%	-18,6%
20 a 24	1.047	7,6%	690	6,7%	-34,1%
25 a 29	1.877	13,7%	1.501	14,5%	-20,0%
30 a 34	2.173	15,8%	1.622	15,7%	-25,4%
35 a 39	2.340	17,0%	1.602	15,5%	-31,5%
40 a 44	1.819	13,2%	1.393	13,5%	-23,4%
45 a 49	1.404	10,2%	1.112	10,8%	-20,8%
50 a 54	1.160	8,4%	931	9,0%	-19,7%
55 a 59	942	6,9%	754	7,3%	-20,0%
60 a 64	662	4,8%	486	4,7%	-26,6%
65 y más	180	1,3%	125	1,2%	-30,6%
Sin datos	43	0,3%	25	0,2%	-41,9%
<b>Actividad económica del empleador agrupada CIU. 4ª Rev.</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	553	4%	449	4%	-18,8%
Explotación de minas y canteras	256	2%	94	1%	-63,3%
Industria manufacturera	4.293	31%	3.139	30%	-26,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	86	1%	64	1%	-25,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	250	2%	199	2%	-20,4%
Construcción	1.678	12%	1.287	12%	-23,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.574	11%	1.172	11%	-25,5%
Servicio de transporte y almacenamiento	1.711	12%	1.149	11%	-32,8%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	310	2%	222	2%	-28,4%
Información y comunicaciones	113	1%	98	1%	-13,3%
Intermediación financiera y servicios de seguros	87	1%	66	1%	-24,1%
Servicios inmobiliarios	138	1%	65	1%	-52,9%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	277	2%	164	2%	-40,8%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	576	4%	492	5%	-14,6%



**Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.420	10%	1.265	12%	-10,9%
Enseñanza	64	0%	41	0%	-35,9%
Salud humana y servicios sociales	87	1%	59	1%	-32,2%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	103	1%	89	1%	-13,6%
Servicios de asociaciones y servicios personales	125	1%	131	1%	4,8%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	3	0%	7	0%	133,3%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	4	0%	10	0%	150,0%
Sin datos	36	0%	58	1%	61,1%
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.- con más expedientes judiciales</b>					
Servicios de la Administración Pública	1.228	8,9%	1.148	11,1%	-6,5%
Servicio de transporte automotor	1.128	8,2%	737	7,1%	-34,7%
Construcción de edificios y sus partes	816	5,9%	618	6,0%	-24,3%
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	479	3,5%	376	3,6%	-21,5%
Servicios de seguridad e investigación	337	2,5%	263	2,5%	-22,0%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	375	2,7%	238	2,3%	-36,5%
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	238	1,7%	237	2,3%	-0,4%
Venta al por menor en comercios no especializados	306	2,2%	236	2,3%	-22,9%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	233	1,7%	161	1,6%	-30,9%
Industrias básicas de hierro y acero	265	1,9%	161	1,6%	-39,2%
Actividades restantes	8.339	60,7%	6.145	59,5%	-26,3%
<b>Gestión pública/privada del empleador</b>					
Empresas privadas	11.960	87,0%	8.857	85,8%	-26%
Organismo público/Sociedad del Estado	1.784	13,0%	1.463	14,2%	-18%
<b>Contingencia reclamada</b>					
Accidentes de trabajo	7.335	53,4%	5.669	54,9%	-23%
Enfermedad profesional	4.163	30,3%	2.905	28,1%	-30%
Enfermedad fuera del listado	112	0,8%	82	0,8%	-27%
Accidentes in itinere	2.134	15,5%	1.664	16,1%	-22%
Sin datos	0	0,0%	0	0,0%	-

**Cuadro N° 16: VARONES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 3° Trimestre. 2019 - 2020**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	3° trim. 2019		3° trim. 2020		Variación % 2020-2019
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>13.744</b>	<b>100,0%</b>	<b>10.320</b>	<b>100,0%</b>	<b>-25%</b>
<b>Enfermedades profesionales reclamadas</b>	<b>4.275</b>	<b>31,1%</b>	<b>2.987</b>	<b>28,9%</b>	<b>-30%</b>
Afección cardíaca	89	0,6%	59	0,6%	-34%
Afección pulmonar (EPOC)	16	0,1%	8	0,1%	-50%
Afecciones visuales	11	0,1%	3	0,0%	-73%
Brucelosis	2	0,0%	3	0,0%	50%
Enfermedades de columna	1.286	9,4%	922	8,9%	-28%
Enfermedades psíquicas	37	0,3%	10	0,1%	-73%
Hernia de disco	146	1,1%	123	1,2%	-16%
Hernia inguinal	62	0,5%	45	0,4%	-27%
Hipoacusia	644	4,7%	338	3,3%	-48%
Várices	81	0,6%	47	0,5%	-42%
Otras listadas	1.789	13,0%	1.347	13,1%	-25%
Otras no listadas	112	0,8%	82	0,8%	-27%
<b>Reclamos por incapacidad</b>	<b>10.418</b>	<b>75,8%</b>	<b>7.655</b>	<b>74,2%</b>	<b>-27%</b>
Hasta el 10%	1.576	15,1%	1.557	20,3%	-1%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	3.564	34,2%	2.921	38,2%	-18%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	2.632	25,3%	1.768	23,1%	-33%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	1.494	14,3%	775	10,1%	-48%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	612	5,9%	359	4,7%	-41%
Mayor al 50% y menor al 66%	289	2,8%	143	1,9%	-51%
Igual o más del 66%	251	2,4%	132	1,7%	-47%
Sin datos	-	0,0%	-	0,0%	-

## ANEXO

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de la Administración Pública	1.055.621	33,5%	\$ 60.055	779.961	14,5%	\$ 62.916	-5%	0,7
Enseñanza inicial y primaria	277.821	5,8%	\$ 39.831	96.011	1,1%	\$ 39.600	1%	0,3
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	119.134	5,4%	\$ 86.482	212.620	5,1%	\$ 81.469	6%	1,8
Servicio de transporte automotor	15.024	0,4%	\$ 46.490	252.322	4,3%	\$ 58.310	-20%	16,8
Enseñanza superior y formación de posgrado	105.421	3,2%	\$ 57.356	92.263	1,6%	\$ 59.411	-3%	0,9
Venta al por menor en comercios no especializados	65.636	1,7%	\$ 48.695	100.465	1,7%	\$ 58.259	-16%	1,5
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	101.745	2,3%	\$ 42.956	59.880	0,9%	\$ 50.671	-15%	0,6
Servicios de asociaciones n.c.p.	75.248	2,1%	\$ 53.650	68.150	1,4%	\$ 67.502	-21%	0,9
Servicios de seguridad e investigación	15.313	0,3%	\$ 41.867	125.437	1,5%	\$ 40.926	2%	8,2
Construcción de edificios y sus partes	8.730	0,2%	\$ 42.985	128.473	1,2%	\$ 31.306	37%	14,7
Servicios de expendio de comidas y bebidas	56.005	0,7%	\$ 23.364	78.410	0,6%	\$ 26.593	-12%	1,4
Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	78.849	2,5%	\$ 59.929	37.337	0,7%	\$ 68.023	-12%	0,5
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	31.355	0,8%	\$ 50.090	84.810	1,6%	\$ 62.384	-20%	2,7
Intermediación monetaria	48.353	4,0%	\$155.048	58.342	3,2%	\$ 187.588	-17%	1,2
Cría de animales	9.868	0,2%	\$47.542	88.862	1,2%	\$47.254	1%	9,0

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	24.072	0,5%	\$ 43.019	73.278	1,0%	\$ 48.328	-11%	3,0
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	17.628	0,4%	\$ 46.030	76.939	1,2%	\$ 51.522	-11%	4,4
Servicios de seguros	50.221	2,4%	\$ 92.251	42.816	1,5%	\$ 115.873	-20%	0,9
Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	32.513	1,1%	\$ 65.335	57.672	1,2%	\$ 68.652	-5%	1,8
Servicios de hospitales	63.326	2,2%	\$ 66.017	24.903	0,5%	\$ 72.032	-8%	0,4
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	26.231	1,2%	\$ 90.109	58.337	1,9%	\$ 113.432	-21%	2,2
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	50.189	1,8%	\$ 67.159	31.716	0,8%	\$ 84.223	-20%	0,6
Cultivos temporales	8.373	0,2%	\$ 40.382	70.736	0,9%	\$ 41.551	-3%	8,4
Servicios de limpieza de edificios	43.204	0,6%	\$ 24.415	33.268	0,3%	\$ 33.465	-27%	0,8
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	29.099	0,5%	\$ 31.454	43.899	0,5%	\$ 36.297	-13%	1,5
Venta al por mayor en comisión o consignación	15.320	0,5%	\$ 57.044	57.411	1,0%	\$ 61.297	-7%	3,7
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	6.566	0,2%	\$ 58.116	64.171	1,1%	\$ 60.481	-4%	9,8
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	17.829	0,5%	\$ 55.873	44.733	0,8%	\$ 62.259	-10%	2,5
Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	9.848	0,6%	\$112.288	50.175	2,1%	\$142.803	-21%	5,1

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios complementarios para el transporte	6.823	0,3%	\$ 75.053	50.413	1,3%	\$ 90.165	-17%	7,4
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	18.538	0,4%	\$ 43.524	38.103	0,7%	\$ 62.542	-30%	2,1
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	5.800	0,2%	\$ 50.066	47.802	0,7%	\$ 52.850	-5%	8,2
Venta al por mayor especializada	9.191	0,3%	\$ 57.469	42.113	0,8%	\$ 63.299	-9%	4,6
Cultivos perennes	5.839	0,1%	\$ 32.014	45.206	0,4%	\$ 32.573	-2%	7,7
Fabricación de productos químicos n.c.p.	12.350	0,6%	\$ 90.035	38.457	1,1%	\$ 101.198	-11%	3,1
Fabricación de productos de plástico	5.996	0,2%	\$ 58.111	42.631	0,8%	\$ 66.737	-13%	7,1
Elaboración de bebidas	6.700	0,3%	\$ 72.507	40.334	1,0%	\$ 84.559	-14%	6,0
Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	5.073	0,2%	\$ 81.311	41.577	1,0%	\$ 80.057	2%	8,2
Enseñanza secundaria	31.914	0,7%	\$ 38.664	14.517	0,2%	\$ 40.782	-5%	0,5
Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.	8.765	0,4%	\$ 93.139	36.890	1,0%	\$ 95.459	-2%	4,2
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	23.414	0,3%	\$ 27.197	21.554	0,2%	\$ 33.598	-19%	0,9
Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas	11.739	0,3%	\$ 55.903	32.302	0,6%	\$ 66.591	-16%	2,8
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	4.050	0,1%	\$ 24.359	38.911	0,3%	\$ 27.695	-12%	9,6
Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento	30.991	1,0%	\$ 59.563	11.949	0,3%	\$ 76.797	-22%	0,4

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	14.099	0,9%	\$ 119.888	26.084	1,2%	\$ 155.570	-23%	1,9
Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos	9.767	0,4%	\$ 78.822	28.394	0,8%	\$ 90.728	-13%	2,9
Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales	17.136	0,7%	\$ 77.818	18.831	0,4%	\$ 80.210	-3%	1,1
Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	2.790	0,1%	\$ 45.549	33.060	0,4%	\$ 43.515	5%	11,8
Servicios de "call center"	23.075	0,4%	\$ 33.658	11.902	0,1%	\$ 37.558	-10%	0,5
Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	5.187	0,1%	\$ 44.981	29.661	0,4%	\$ 49.530	-9%	5,7
Servicios empresariales n.c.p.	11.587	0,4%	\$ 59.029	22.955	0,5%	\$ 68.705	-14%	2,0
Construcción de proyectos de servicios públicos	2.100	0,1%	\$ 61.181	32.213	0,6%	\$ 59.015	4%	15,3
Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	17.339	0,4%	\$ 48.576	16.681	0,2%	\$ 48.577	0%	1,0
Extracción de petróleo crudo	5.327	0,4%	\$ 151.622	27.768	1,6%	\$ 194.248	-22%	5,2
Elaboración de productos lácteos	4.702	0,2%	\$ 84.359	27.915	0,9%	\$ 112.770	-25%	5,9
Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	4.061	0,1%	\$ 67.855	27.685	0,6%	\$ 72.078	-6%	6,8
Fabricación de papel y de productos de papel	4.052	0,2%	\$ 77.158	27.475	0,7%	\$ 81.663	-6%	6,8
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	17.218	0,3%	\$ 38.439	14.240	0,2%	\$ 41.471	-7%	0,8

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de correos y mensajerías	5.000	0,2%	\$ 71.888	26.448	0,5%	\$ 68.327	5%	5,3
Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial	3.106	0,1%	\$ 54.107	27.895	0,5%	\$ 58.033	-7%	9,0
Servicios de almacenamiento y depósito	11.432	0,3%	\$ 46.462	19.562	0,4%	\$ 64.239	-28%	1,7
Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	5.730	0,2%	\$ 60.650	24.700	0,5%	\$ 67.148	-10%	4,3
Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2.429	0,1%	\$ 63.945	27.587	0,6%	\$ 68.326	-6%	11,4
Servicios para la práctica deportiva	8.941	0,2%	\$ 40.204	21.046	0,3%	\$ 51.342	-22%	2,4
Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	1.979	0,1%	\$ 59.823	27.861	0,4%	\$ 53.467	12%	14,1
Servicios de telefonía fija	12.586	0,4%	\$ 63.905	17.158	0,5%	\$ 92.189	-31%	1,4
Servicios personales n.c.p.	13.238	0,3%	\$ 36.840	15.547	0,3%	\$ 59.982	-39%	1,2
Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto transmisión de televisión	8.306	0,3%	\$ 76.542	19.866	0,6%	\$ 110.730	-31%	2,4
Edición	9.371	0,4%	\$ 81.679	18.293	0,6%	\$ 111.134	-27%	2,0
Servicios de enseñanza n.c.p.	18.000	0,4%	\$ 45.255	9.024	0,1%	\$ 53.377	-15%	0,5
Fabricación de vehículos automotores	2.396	0,1%	\$ 114.680	24.177	1,1%	\$ 157.785	-27%	10,1
Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores	13.864	0,5%	\$ 66.603	12.540	0,3%	\$ 83.218	-20%	0,9
Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas	12.073	0,2%	\$36.957	14.322	0,2%	\$49.251	-25%	1,2

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos	19.789	0,5%	\$ 47.432	6.421	0,1%	\$ 60.779	-22%	0,3
Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados	12.809	0,2%	\$ 36.606	13.028	0,2%	\$ 44.197	-17%	1,0
Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	8.887	0,1%	\$ 25.740	16.949	0,3%	\$ 57.949	-56%	1,9
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	2.197	0,0%	\$ 39.262	22.842	0,3%	\$ 40.328	-3%	10,4
Servicios sociales con alojamiento	21.046	0,5%	\$ 44.202	3.346	0,0%	\$ 47.989	-8%	0,2
Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	10.340	0,2%	\$ 44.895	14.045	0,3%	\$ 66.448	-32%	1,4
Fabricación de productos textiles n.c.p.	7.131	0,2%	\$ 40.573	16.985	0,2%	\$ 44.106	-8%	2,4
Servicios jurídicos	17.197	0,4%	\$ 41.712	6.555	0,1%	\$ 56.104	-26%	0,4
Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	12.534	0,5%	\$ 71.973	11.087	0,3%	\$ 102.156	-30%	0,9
Captación, depuración y distribución de agua	4.792	0,2%	\$ 77.257	18.561	0,5%	\$ 84.787	-9%	3,9
Industrias básicas de hierro y acero	1.701	0,1%	\$ 93.279	20.904	0,5%	\$ 81.307	15%	12,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	11.212	0,4%	\$ 60.215	10.288	0,2%	\$ 71.628	-16%	0,9
Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	3.167	0,1%	\$ 44.330	17.851	0,3%	\$ 48.267	-8%	5,6
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	2.185	0,0%	\$38.671	18.272	0,2%	\$40.656	-5%	8,4



**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	2.858	0,2%	\$ 103.798	17.317	0,6%	\$ 126.377	-18%	6,1
Fabricación de muebles y colchones	2.976	0,1%	\$ 49.017	16.735	0,2%	\$ 49.769	-2%	5,6
Servicios de sindicatos	8.805	0,3%	\$ 62.240	10.606	0,2%	\$ 78.447	-21%	1,2
Impresión y servicios relacionados con la impresión	4.282	0,1%	\$ 49.017	14.638	0,2%	\$ 57.038	-14%	3,4
Servicio combinado de apoyo a edificios	9.979	0,1%	\$ 23.568	8.828	0,1%	\$ 36.235	-35%	0,9
Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.	8.502	0,2%	\$ 37.709	10.265	0,1%	\$ 48.669	-23%	1,2
Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	1.223	0,0%	\$ 65.225	17.499	0,4%	\$ 76.894	-15%	14,3
Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	2.337	0,1%	\$ 65.903	15.651	0,4%	\$ 80.586	-18%	6,7
Servicios de manipulación de cargas	4.140	0,1%	\$ 65.048	13.065	0,3%	\$ 69.685	-7%	3,2
Fabricación de maquinaria y equipo de uso general	2.075	0,1%	\$ 58.083	15.060	0,3%	\$ 60.447	-4%	7,3
Servicios de televisión	4.776	0,2%	\$ 84.240	12.125	0,4%	\$ 99.413	-15%	2,5
Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	1.731	0,1%	\$ 96.180	15.001	0,6%	\$ 139.193	-31%	8,7
Servicios de publicidad	6.857	0,2%	\$ 68.127	9.730	0,2%	\$ 86.851	-22%	1,4
Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	2.857	0,1%	\$ 50.593	12.923	0,2%	\$ 61.616	-18%	4,5
Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico	8.127	0,2%	\$ 44.823	7.597	0,1%	\$ 53.733	-17%	0,9
Servicio de transporte aéreo de pasajeros	4.956	0,2%	\$90.937	10.575	0,4%	\$ 138.934	-35%	2,1

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	3.575	0,1%	\$ 55.390	10.918	0,2%	\$ 63.419	-13%	3,1
Fabricación de sustancias químicas básicas	1.877	0,1%	\$ 98.346	12.002	0,4%	\$ 111.090	-11%	6,4
Fabricación de calzado y de sus partes	3.693	0,1%	\$ 38.173	9.908	0,1%	\$ 37.684	1%	2,7
Pesca y servicios de apoyo	1.674	0,1%	\$ 78.833	11.271	0,7%	\$ 220.443	-64%	6,7
Servicio de transporte ferroviario	1.644	0,1%	\$ 89.938	11.225	0,3%	\$ 93.227	-4%	6,8
Emisión y retransmisión de radio	3.488	0,1%	\$ 65.914	9.288	0,2%	\$ 83.100	-21%	2,7
Recuperación de materiales y desechos	4.013	0,1%	\$ 49.367	8.695	0,2%	\$ 64.261	-23%	2,2
Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	1.355	0,0%	\$ 45.944	11.242	0,2%	\$ 45.568	1%	8,3
Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comerc	3.941	0,1%	\$ 46.476	8.446	0,1%	\$ 54.100	-14%	2,1
Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	6.936	0,3%	\$ 73.757	5.382	0,1%	\$ 77.895	-5%	0,8
Servicios auxiliares a los servicios de seguros	6.852	0,2%	\$ 51.118	5.263	0,1%	\$ 74.465	-31%	0,8
Fabricación de productos de caucho	1.089	0,0%	\$ 56.274	10.694	0,2%	\$ 69.726	-19%	9,8
Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras	770	0,0%	\$ 54.260	10.605	0,2%	\$ 53.878	1%	13,8
Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.	815	0,0%	\$ 56.993	10.283	0,1%	\$ 49.058	16%	12,6

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros	5.543	0,2%	\$ 77.078	5.477	0,2%	\$ 135.377	-43%	1,0
Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	1.811	0,1%	\$ 64.637	9.142	0,2%	\$ 71.295	-9%	5,0
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	5.638	0,2%	\$ 57.761	5.281	0,1%	\$ 65.863	-12%	0,9
Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo	1.121	0,0%	\$ 50.929	9.728	0,2%	\$ 52.333	-3%	8,7
Servicios de emergencias y traslados	3.854	0,1%	\$ 58.740	6.901	0,1%	\$ 73.214	-20%	1,8
Aserrado y cepillado de madera	456	0,0%	\$ 37.863	10.107	0,1%	\$ 33.242	14%	22,2
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	5.259	0,1%	\$ 48.343	5.280	0,1%	\$ 57.113	-15%	1,0
Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	2.456	0,1%	\$ 49.521	7.902	0,1%	\$ 61.933	-20%	3,2
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléc	1.175	0,0%	\$ 64.071	8.961	0,2%	\$ 67.166	-5%	7,6
Servicios de esparcimiento n.c.p.	4.273	0,1%	\$ 28.985	5.566	0,1%	\$ 37.291	-22%	1,3
Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	765	0,1%	\$ 150.665	8.342	0,4%	\$ 180.981	-17%	10,9
Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	1.049	0,0%	\$ 64.857	7.815	0,2%	\$ 78.018	-17%	7,4
Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	887	0,0%	\$ 50.341	7.914	0,1%	\$ 58.179	-13%	8,9

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de cinematografía	3.746	0,2%	\$ 76.171	4.810	0,1%	\$ 100.620	-24%	1,3
Elaboración de pescado y productos de pescado	2.513	0,1%	\$ 66.886	5.653	0,2%	\$ 143.228	-53%	2,2
Industrias manufactureras n.c.p.	1.424	0,0%	\$ 60.313	6.694	0,1%	\$ 65.563	-8%	4,7
Servicios de diseño especializado	2.934	0,1%	\$ 80.022	4.657	0,1%	\$ 96.873	-17%	1,6
Obtención y dotación de personal	2.831	0,1%	\$ 59.173	4.308	0,1%	\$ 67.743	-13%	1,5
Terminación de edificios	607	0,0%	\$ 38.611	6.233	0,1%	\$ 31.546	22%	10,3
Fundición de metales	517	0,0%	\$ 77.843	6.258	0,1%	\$ 78.598	-1%	12,1
Construcción y reparación de buques y embarcaciones	575	0,0%	\$ 67.199	5.966	0,1%	\$ 65.586	2%	10,4
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	544	0,0%	\$ 75.396	5.956	0,2%	\$ 92.987	-19%	10,9
Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	1.481	0,1%	\$ 106.036	5.000	0,2%	\$ 123.822	-14%	3,4
Elaboración de alimentos preparados para animales	937	0,0%	\$ 70.479	5.441	0,1%	\$ 72.787	-3%	5,8
Servicios artísticos y de espectáculos	2.215	0,0%	\$ 40.901	4.094	0,0%	\$ 40.679	1%	1,8
Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos con	1.767	0,1%	\$ 74.035	4.246	0,1%	\$ 86.118	-14%	2,4
Ensayos y análisis técnicos	1.329	0,0%	\$ 60.127	4.530	0,1%	\$ 73.048	-18%	3,4
Explotación de minas y canteras n.c.p.	714	0,0%	\$ 109.762	5.065	0,2%	\$ 112.418	-2%	7,1
Extracción de piedra, arena y arcillas	474	0,0%	\$ 61.581	5.233	0,1%	\$ 68.394	-10%	11,0

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	366	0,0%	\$ 52.532	4.972	0,1%	\$ 51.511	2%	13,6
Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1.737	0,0%	\$ 39.557	3.565	0,1%	\$ 60.304	-34%	2,1
Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales "web"	2.203	0,1%	\$ 63.962	3.080	0,1%	\$ 103.968	-38%	1,4
Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	982	0,0%	\$ 52.312	4.274	0,1%	\$ 63.137	-17%	4,4
Elaboración de productos de tabaco	947	0,0%	\$ 93.158	4.225	0,1%	\$ 115.641	-19%	4,5
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	636	0,0%	\$ 109.007	3.664	0,2%	\$ 159.447	-32%	5,8
Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	1.088	0,0%	\$ 51.496	2.999	0,1%	\$ 57.181	-10%	2,8
Servicio de transporte marítimo	777	0,0%	\$ 81.730	2.968	0,1%	\$ 161.182	-49%	3,8
Servicios de sociedades de cartera	1.852	0,1%	\$ 90.138	1.879	0,1%	\$ 176.175	-49%	1,0
Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.	1.418	0,0%	\$ 56.798	2.174	0,0%	\$ 62.962	-10%	1,5
Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	748	0,0%	\$ 45.839	2.835	0,0%	\$ 53.423	-14%	3,8
Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados	1.492	0,0%	\$ 44.814	2.058	0,0%	\$ 53.967	-17%	1,4
Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	778	0,0%	\$ 51.548	2.701	0,0%	\$ 41.561	24%	3,5
Extracción de productos forestales	119	0,0%	\$34.444	3.188	0,0%	\$ 31.602	9%	26,8

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de hilos y cables aislados	390	0,0%	\$ 64.890	2.774	0,1%	\$ 69.259	-6%	7,1
Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	347	0,0%	\$ 67.176	2.774	0,1%	\$ 65.761	2%	8,0
Fabricación de prendas de vestir de punto	1.159	0,0%	\$ 32.601	1.887	0,0%	\$ 40.026	-19%	1,6
Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	539	0,0%	\$ 60.864	2.501	0,1%	\$ 69.075	-12%	4,6
Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óp	580	0,0%	\$ 54.394	2.403	0,0%	\$ 63.192	-14%	4,1
Fabricación y reparación de aeronaves	526	0,0%	\$ 93.695	2.439	0,1%	\$ 108.797	-14%	4,6
Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	466	0,0%	\$ 68.333	2.485	0,1%	\$ 89.965	-24%	5,3
Servicios veterinarios	1.314	0,0%	\$ 32.223	1.518	0,0%	\$ 46.700	-31%	1,2
Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	1.541	0,1%	\$ 65.673	1.196	0,0%	\$ 75.092	-13%	0,8
Servicios sociales sin alojamiento	1.986	0,0%	\$ 43.204	713	0,0%	\$ 51.802	-17%	0,4
Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	248	0,0%	\$ 59.049	2.436	0,0%	\$ 58.798	0%	9,8
Fabricación de productos de hornos de "coque"	433	0,0%	\$ 141.732	2.071	0,1%	\$ 146.611	-3%	4,8
Servicio de transporte fluvial y lacustre	428	0,0%	\$ 57.622	2.040	0,1%	\$ 102.476	-44%	4,8
Servicios de apoyo a la silvicultura	71	0,0%	\$ 33.900	2.310	0,0%	\$ 28.878	17%	32,5
Fabricación de equipos y productos informáticos	556	0,0%	\$ 56.219	1.812	0,0%	\$ 70.766	-21%	3,3
Servicios de telecomunicación vía "Internet"	570	0,0%	\$65.387	1.768	0,0%	\$ 85.927	-24%	3,1

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Silvicultura	258	0,0%	\$ 59.843	1.960	0,0%	\$ 46.553	29%	7,6
Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas	786	0,0%	\$ 36.309	1.373	0,0%	\$ 40.655	-11%	1,7
Servicio de transporte por tuberías	264	0,0%	\$ 146.188	1.897	0,1%	\$ 172.365	-15%	7,2
Extracción y aglomeración de carbón	165	0,0%	\$ 88.328	1.972	0,1%	\$ 92.353	-4%	12,0
Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	171	0,0%	\$ 52.577	1.928	0,0%	\$ 61.441	-14%	11,3
Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	573	0,0%	\$ 52.101	1.363	0,0%	\$ 75.121	-31%	2,4
Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación	442	0,0%	\$ 63.572	1.474	0,0%	\$ 78.272	-19%	3,3
Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	338	0,0%	\$ 64.354	1.469	0,0%	\$ 57.616	12%	4,3
Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios	298	0,0%	\$ 47.552	1.494	0,0%	\$ 56.980	-17%	5,0
Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	446	0,0%	\$ 76.682	1.313	0,0%	\$ 120.812	-37%	2,9
Instalación de maquinaria y equipos industriales	228	0,0%	\$ 52.338	1.453	0,0%	\$ 55.598	-6%	6,4
Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	425	0,0%	\$ 45.039	1.140	0,0%	\$ 63.768	-29%	2,7
Reparación de efectos personales y enseres domésticos	258	0,0%	\$ 33.151	1.030	0,0%	\$ 34.519	-4%	4,0
Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	423	0,0%	\$ 113.192	779	0,0%	\$ 176.613	-36%	1,8

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de componentes electrónicos	191	0,0%	\$ 42.638	972	0,0%	\$ 38.919	10%	5,1
Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	385	0,0%	\$ 55.394	715	0,0%	\$ 58.133	-5%	1,9
Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	339	0,0%	\$ 84.691	659	0,0%	\$ 101.378	-16%	1,9
Fabricación de juegos y juguetes	265	0,0%	\$ 45.196	651	0,0%	\$ 51.791	-13%	2,5
Fabricación de artículos de deporte	251	0,0%	\$ 43.250	578	0,0%	\$ 49.462	-13%	2,3
Venta al por menor en puestos móviles y mercados	281	0,0%	\$ 36.041	535	0,0%	\$ 37.612	-4%	1,9
Alquiler de efectos personales y enseres domésticos	232	0,0%	\$ 36.513	566	0,0%	\$ 51.047	-28%	2,4
Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	46	0,0%	\$ 63.654	599	0,0%	\$ 66.619	-4%	13,0
Servicios de telefonía móvil	345	0,0%	\$ 30.768	228	0,0%	\$ 36.061	-15%	0,7
Servicios de fotografía	227	0,0%	\$ 27.778	293	0,0%	\$ 33.872	-18%	1,3
Fabricación de fibras manufacturadas	73	0,0%	\$ 44.512	443	0,0%	\$ 44.273	1%	6,1
Servicio de transporte aéreo de cargas	130	0,0%	\$ 93.215	316	0,0%	\$ 100.376	-7%	2,4
Fabricación de joyas, "bijouterie" y artículos conexos	133	0,0%	\$ 35.143	215	0,0%	\$ 37.506	-6%	1,6
Reaseguros	164	0,0%	\$ 127.823	131	0,0%	\$ 255.142	-50%	0,8
Servicios de alojamiento en "camping"	100	0,0%	\$ 25.074	188	0,0%	\$ 34.856	-28%	1,9
Reproducción de grabaciones	90	0,0%	\$ 64.958	141	0,0%	\$ 84.234	-23%	1,6



**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de armas y municiones	20	0,0%	\$ 52.446	207	0,0%	\$ 73.658	-29%	10,4
Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	154	0,0%	\$ 64.587	65	0,0%	\$ 67.584	-4%	0,4
Servicios de apoyo a la educación	153	0,0%	\$ 36.230	65	0,0%	\$ 47.022	-23%	0,4
Servicios industriales para la industria confeccionista	24	0,0%	\$ 32.007	173	0,0%	\$ 39.550	-19%	7,2
Fabricación de instrumentos de música	30	0,0%	\$ 48.842	135	0,0%	\$ 39.987	22%	4,5
Servicios de grabación de sonido y edición de música	57	0,0%	\$ 51.509	67	0,0%	\$ 62.546	-18%	1,2
Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo	27	0,0%	\$ 34.099	86	0,0%	\$ 40.349	-15%	3,2
Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	47	0,0%	\$ 39.841	61	0,0%	\$ 37.238	7%	1,3
Extracción de minerales de hierro	6	0,0%	\$ 57.841	53	0,0%	\$ 57.620	0%	8,8
Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	7	0,0%	\$ 34.534	50	0,0%	\$ 42.216	-18%	7,1
Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	22	0,0%	\$ 25.750	29	0,0%	\$ 33.527	-23%	1,3
Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	25	0,0%	\$ 93.919	22	0,0%	\$ 113.488	-17%	0,9
Extracción de gas natural	13	0,0%	\$ 214.750	27	0,0%	\$ 314.507	-32%	2,1
Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	6	0,0%	\$ 47.428	30	0,0%	\$ 59.638	-20%	5,0

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2020**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2020	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	22	0,0%	\$ 39.632	12	0,0%	\$ 62.233	-36%	0,5
Suministro de vapor y aire acondicionado	5	0,0%	\$ 40.521	23	0,0%	\$ 37.208	9%	4,6
Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	2	0,0%	\$ 67.209	20	0,0%	\$ 35.620	89%	10,0
<b>Total</b>	<b>3.259.945</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 58.038</b>	<b>5.016.286</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 67.650</b>	<b>-14%</b>	<b>1,5</b>

(\*) Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Cálculo: Cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres

(\*\*) Este cuadro provee información sobre cantidad de trabajadores y el promedio de la remuneración bruta percibida, cuando la remuneración es diferente de 0. Se excluyen 134.469 mujeres (4,2% del total de mujeres registradas) y 231.969 varones (4,5 del total de los registrados) declarados en la nóminas: 1,6% del total de mujeres y 1,5% del total de varones con una remuneración menor a \$2000, y 2,3% del total de mujeres y 2,9% del total de varones cuya situación de revista indica licencias por maternidad y excedencia, licencias sin goces de haberes, reserva de puestos de trabajadores de temporada, Conservación del empleo p/accidente o enfermedad Inculpable, suspensiones por causas disciplinarias, etc..

## ANEXO METODOLÓGICO

### Cobertura del sistema de riesgos del trabajo.

La cobertura del sistema de riesgos del trabajo alcanza a todos los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia formal del sector público y privado, cuyo empleador tiene una afiliación vigente con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

Las fuentes de información son:

- La declaración jurada que presenta el empleador mensualmente a la AFIP en la que declara la nómina de trabajadores y determina aportes y contribuciones a los distintos subsistemas de la seguridad social, entre ellos el de Riesgos del Trabajo;
- La información de sexo, edad y país de origen del trabajador, provista por la ANSES.
- La información referida a la actividad económica principal que desempeña el empleador en sus establecimientos y por la cual las aseguradoras acuerdan cubrir a los trabajadores, cuya fuente es el contrato entre empleador y ART.

Este universo comprende al 98% del total de trabajadores cubiertos. El 2,3% restante (alrededor de 215 mil trabajadores<sup>5</sup>) carece de información por sexo, edad, país de origen, y salario bruto, motivo por el cual se excluye del análisis.

Las *unidades de análisis* son los trabajadores asalariados y registrados, con cobertura de riesgos del trabajo, declarados por cada empleador.

---

5. Trabajadores asegurados EXTRA SUSS al mes de septiembre de 2020.

## Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

*Fuentes de información:* la información surge de los casos notificados por las ART a la SRT, y sistematizada en dos registros:

- Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL)
- Registro de Enfermedades Profesionales (REP)

*La unidad de análisis es el caso notificado* – un trabajador puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo de tiempo analizado-.

La información del último trimestre es provisoria. Los datos definitivos se consignarán en el Informe anual de accidentabilidad laboral.

## Juicios del sistema de Riesgos del Trabajo

*Fuente de información:* la información corresponde a los expedientes notificados a las ART, e informados por éstas al Registro Nacional de Litigiosidad (RENALI) de la SRT.

*Las unidades de análisis,* son los juicios – expedientes judiciales- notificados, y la información del último trimestre es provisoria.

## Definición de las variables

**Trabajadores en Unidades Productivas:** se trata de quienes se desempeñan en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicio y que cuentan con cobertura de riesgos del trabajo.

**Trabajadores de Casas Particulares:** describen a aquellos trabajadores que prestan servicios o realizan tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar, la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, sin que importe para el empleador lucro o beneficio económico directo. Para evitar sobreestimar la población cubierta de trabajadores de casas particulares, solo fueron considerados aquellos trabajadores por los cuales se efectuó un pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en los meses de referencia.

**Actividad económica del empleador:** actividad productiva por la cual el empleador contrata una ART y sus trabajadores reciben cobertura de riesgos del trabajo. A partir del mes de enero de 2019 se utiliza el Clasificador de Actividades Económicas de la A.F.I.P., basado en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4. Es lícito recordar que en el caso de que el empleador realice más de una actividad económica, se asegurará a todos sus empleados por aquella que resulte ser la más riesgosa.

**Sexo del trabajador cubierto:** variable proxy para un análisis descriptivo de **género**, en tanto refiere a características biológicas sobre las que se erigen las diferencias en materia de género. Tales diferencias se construyen sobre la base de la percepción que tiene una sociedad respecto de características psicológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres, y determinan los modos en que las culturas asignan funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre.

**Edad:**

- *en la cobertura:* edad del trabajador o trabajadora en el mes en el que se lo declara,
- *en la accidentabilidad:* edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;
- *en la litigiosidad:* edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;

**Trabajadores según país de origen:** definidos dicotómicamente como argentinos, o extranjeros.

**Provincias y regiones:** refiere a la ubicación geográfica donde cumple tareas el trabajador.

**Salario bruto promedio:** corresponde a la remuneración imponible para la Seguridad Social, y es el resultado de la suma de los importes consignados en "Sueldo y Adicionales", "Horas Extras", "Vacaciones Anticipadas", "Sueldo Anual Complementario (SAC)" y "Plus por Zona Desfavorable". Este valor será la base para el cálculo de los aportes del trabajador a la seguridad social –obra social y jubilación–, como también para la determinación de la cuota correspondiente al Sistema de Riesgos del Trabajo. Cabe señalar además, que en los meses de enero, y julio, su valor se verá afectado por el SAC. Esta información solo está disponible para los trabajadores cubiertos de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial de los trabajadores de casa particulares.

**Forma de ocurrencia del accidente:** variable categórica que describe la forma en la que ocurrió el siniestro.

**Naturaleza de la lesión:** variable categórica que indica la principal lesión sufrida.

**Casos con secuelas incapacitantes:** accidentes o enfermedades que determinaron algún tipo de incapacidad.

**Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales con días de baja laboral:** excluye casos de accidentes in itinere y reingresos por reagravaciones.

**Casos mortales:** trabajadores fallecidos por causa laboral.

**Gestión pública/privada del empleador:** variable dicotómica que expresa si el empleador es privado o estatal.

**Contingencia reclamada:** tipo de siniestro por el cual se inicia una demanda judicial, distinguiendo en el caso de las enfermedades profesionales si se trata de una enfermedad dentro o fuera del listado.

**Enfermedades profesionales reclamadas:** variable categórica que define un listado no exhaustivo de enfermedades reclamadas en juicio.

**Reclamos por incapacidad:** casos en los que en el juicio se demanda por incapacidad y rangos de incapacidad reclamados